

REGION

LIB. BERNARDO
O'HIGGINS

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS DE ADOLESCENTES Y JÓVENES INFRACTORES DE LEY REGIÓN DE O'HIGGINS

En la ciudad de Rancagua, a 26 de Junio del 2009, siendo las 12:00 horas, en dependencias de la SEREMI de Justicia Región de O'Higgins, se da inicio a la primera reunión de la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros de la Región de O'Higgins, en adelante CISC Región de O'Higgins, regulada en el Art. 90 y siguientes del Reglamento de la Ley N° 20.084, y con la presencia de los siguientes miembros:

- 1.- Doña **PERLA URIBE RIVAS**, Abogada, Secretaria Regional Ministerial de Justicia de la Región de O'Higgins, en calidad Coordinadora de la Comisión.
- 2.- Doña **BLANCA MEDINA BASCUÑÁN**, Jefa Programas Sociales, Organismo Técnico Intermedio de Capacitación, en representación de organismos colaboradores acreditados que trabajan en el área de infractores de ley.
- 3.- Don **ARIEL O'NELL LOBOS**, Director Universidad Arturo Prat, Sede Rancagua, en representación del mundo académico.
- 4.- Doña **LEONARDO DÍAZ VALENCIA**, Jefe de Estudios de la Defensoría Penal Pública de la Región de O'Higgins, en representación de dicha institución.
- 5.- Doña **CARINA VALDÉS ESPINOZA**, Abogada Asesora, en representación de la Fiscalía Región de O'Higgins, conforme a designación del Ministerio Público, en reemplazo de la Sra. Bianca Pfeng, miembro titular integrante de la CICS.
- 6.- Doña **ANDREA BENAVENTE AQUEVEQUE**, Abogada Consultora Área Derechos, representante de UNICEF, Chile.
- 7.- Doña **KARINA RAMÍREZ CARO**, representante de los organismos de la red de SENAME.
- 8.- Don **GASTÓN BOBADILLA QUINTEROS**, Abogado Asesor SEREMI DE JUSTICIA.

EXCUSAS: Se recibieron las excusas de don Marcelo Albornoz, Juez de Garantía de Rancagua, miembro de la CISC designado por el Poder Judicial, quien no pudo asistir a esta reunión.

A la hora señalada se ha dado inicio a la sesión.

Previamente se hace mención al objeto y a las funciones de que deben cumplir las CISC, según dispone el artículo 90 del Reglamento de la Ley N° 20.084:

"a) Visitar los centros de cada región, al menos dos veces al año, a fin de asesorar en el debido respeto de los derechos de los adolescentes y de sus condiciones de vida al interior de los mismos;

- b) Solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes.
- c) Realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes, y
- d) Enviar su informe al Ministerio de Justicia, formulando las propuestas que le parezcan necesarias para el mejoramiento de las condiciones de vida de los adolescentes en los referidos centros."

Respecto de la Secretaría Ejecutiva se menciona que la Secretaría Ejecutiva está integrada por profesionales del Departamento de Menores de la División de Defensa Social del Ministerio de Justicia y un profesional de UNICEF, coordinada por el Jefe del Departamento de Menores.

En virtud de que la mayoría de los miembros que conforman la CISC este año 2009, son los mismos que la integraron el 2008, no ha sido necesario detallar todas las normas que rigen esta materia, ya que todos las conocen. El único miembro que ha cambiado es la representante de los organismos de la red de SENAME, quien declara conocer las normas que rigen la materia.

La Coordinadora de la CISC informó que el Ministerio, a través de la Secretaría Ejecutiva, ha elaborado un nuevo instructivo sobre el funcionamiento de la Comisiones Interinstitucionales de Supervisión de Centros, el cual, entre otras materias, aborda el tema de los informes de visitas, señalando que para este año, se ha diseñado un modelo estándar para todas las CISC Regionales, el cual es mucho más acotado y circunscribe mejor los aspectos que es necesario observar. Este documento no podrá tener más de 7.000 palabras y se le podrá incorporar anexos tales como documentos, informes, etc.

Al igual que en las vistas anteriores, se mantiene el documento "Orientaciones y Pauta de Trabajo de las Visitas 2009 de las CISC", el cual no ha tenido modificaciones y debe ser enviado a SENAME y GENCHI regionales, con anterioridad a la visita, a fin de que lo completen con la información respecto de cada centro a su cargo, respectivamente.

A continuación se procedió a tomar los siguientes acuerdos para facilitación de la gestión:

1. La Coordinadora de la CISC enviará el documento "Orientaciones y Pauta de Trabajo de las Visitas 2009 de las CISC" a las Direcciones Regionales de SENAME y GENCHI, a fin de que lo remitan completo con la información requerida, a la mayor brevedad posible. Una vez hecho esto, la Coordinadora de la CISC enviará cada uno de los comisionados este documento, a fin de que tengan conocimiento de la información de cada centro antes de realizar las visitas, y así contrastar lo consignado en la pauta con lo observado en terreno.
2. Se agendaron los días de visitas a los centros, siendo éstos los siguientes:
 - 20 de Julio de 2009, Sección Juvenil de C.C.P de Rengo
 - 22 de Julio de 2009, Centro Semicerrado de Rancagua.
 - 24 de Julio de 2009, el CIP-CRC de Graneros.
3. Las visitas se realizarán en la mañana en los días indicados, y en la tarde, la Comisión trabajará en forma conjunta en el informe, para así concensuarlo de inmediato y de esta forma optimizar el tiempo en la redacción del mismo.
4. Sin perjuicio de que los informes de las visitas anteriores fueron remitidos a la Secretaría Ejecutiva, quien a su vez los remitió a las instituciones respectivas para que dieran respuestas a las observaciones de las CISC regionales, la Coordinadora de esta CISC regional, solicitará a SENAME y GENCHI regionales, que den respuesta a las observaciones realizadas en el informe del segundo semestre de 2008, las cuales deben estar en poder de la CISC, antes de realizar la visita respectiva.

Siendo las 13:30 hrs. se da término a la reunión.

Los presentes proceden a firmar la presente acta:



PERLA URIBE RIVAS



BLANCA MEDINA BASCUÑÁN



ARIEL O'NELL LOBOS



LEONARDO DÍAZ VALENCIA



CARINA VALDÉS ESPINOZA



ANDREA BENAVENTE AQUEVEQUE



KARINA RAMÍREZ CARO



GASTÓN BOBADILLA QUINTEROS



GOBIERNO DE CHILE
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA
REGIÓN DE O'HIGGINS

INFORME CISC
VISITAS CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD DE ADOLESCENTES Y
JÓVENES

I. INFORMACIÓN GENERAL

DATOS BÁSICOS DEL INFORME	LISTA DE DOCUMENTOS ANEXOS
<p>Región: Libertador General Bernardo O'Higgins.</p> <p>Fecha de informe anterior: Diciembre 2008.</p> <p>Centros visitados y fechas: Centro Semi Cerrado Rancagua, 20 de Julio de 2009.</p> <p>Miembros de la Comisión que asistieron a la visita</p> <ol style="list-style-type: none">1. Octavio Rocco Martínez, representante del Ministerio Público.2. Gastón Bobadilla Quinteros, en representación de la SEREMI de Justicia.3. Leonardo Díaz Valencia, representante Defensoría Penal Pública.4. Ernesto Rivera Yunge, representante del mundo académico, U. Arturo Prat.5. Andrea Benavente Aqueveque, representante UNICEF. <p>Visita Centro Semi Cerrado, Rancagua, 20 de julio de 2009.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Respuesta de la Dirección Regional de SENAME, respecto del informe del año anterior.• Registro Asistencia de la visita.

DATOS BÁSICOS DEL INFORME	LISTA DE DOCUMENTOS ANEXOS ¹
<p>Región: Libertador General Bernardo O'Higgins.</p> <p>Fecha de informe anterior: Diciembre 2008.</p> <p>Centro visitado y fecha: CIP-CRC Graneros, 23 de Julio de 2009.</p> <p>Miembros de la Comisión que asistieron a las distintas visitas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Perla Uribe Rivas, SEREMI de Justicia.2. Bianca Pfeng Leal, representante Ministerio Público.3. Macarena Meza Pérez, representante Defensoría Penal Pública.4. Ariel O'Neil Lobos, representante del mundo académico, U. Arturo Prat.5. Andrea Benavente Aqueveque, representante UNICEF.6. Luis Barria Alarcón, representante Poder Judicial. <p>Visita CIP-CRC Graneros, 23 de julio de 2009.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Información enviada por el Director de Graneros, respecto de la oferta programática que se está desarrollando para los jóvenes.• Respuesta de la Dirección Regional de SENAME, respecto del informe del año anterior.• Respuesta de la Dirección Regional de GENCHI, respecto del informe del año anterior.• Registro Asistencia de la visita

¹ Ejemplo: Actas de visitas de centros, Oficios, Información previa de los centros, Respuestas a las recomendaciones anteriores, Informes del periodo intermedio entre visitas, Informes de visitas extraordinarias, Informes de visitas de tribunales, etc. Todos los documentos anexos deben acompañarse en CD ROM, digitalizados en formato PDF.

DATOS BÁSICOS DEL INFORME	LISTA DE DOCUMENTOS ANEXOS
<p>Región: Libertador Bernardo O'Higgins</p> <p>Fecha de informe anterior: Diciembre 2008.</p> <p>Centros visitados y fechas: Centro Cumplimiento Penitenciario de Rengo, Sección Juvenil, 28 de Julio de 2009.</p> <p>Miembros de la Comisión que asistieron a las distintas visitas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bianca Pfeng Leal, representante Ministerio Público. 2. Luis Barria Alarcón, representante del Poder Judicial. 3. Claudio Torres Fuentes, representante Defensoría Penal Pública. 4. Ariel O'Neill Lobos, representante del mundo académico, U. Arturo Prat. 5. Andrea Benavente Aqueveque, representante UNICEF. 6. Sebastián Rubilar Iturra, representante Corporación Opción. 7. Blanca Medina Bascuñán, representante OTIC O'Higgins. 8. Perla Uribe Rivas, SEREMI de Justicia. <p>Visita Centro Cumplimiento Penitenciario de Rengo, Rancagua, 28 de julio de 2009.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respuesta de la Dirección Regional de GENCHI, respecto del informe del año anterior. • Registro Asistencia de la visita

II. INFORMACIÓN POR CENTRO

NOMBRE DEL CENTRO: CENTRO SEMI CERRADO RANCAGUA	
PARTE I: OBSERVACION DE LA VISITA	
A. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	
Diagnóstico general	Al momento de la visita no se ven problemas de espacio, dado que actualmente cumplen su condena en este régimen sólo 13 adolescentes de los 50 condenados que, de estar cumpliendo, sobrepasarían absolutamente la capacidad del centro. Hay humedad en paredes y techos. No hay mujeres al momento de la visita. Hoy el espacio destinado a ellas, está siendo ocupado para segregar a los adolescentes más vulnerables.
Deficiencias detectadas	Persiste falta de salas para realizar talleres o actividades de capacitación, para entrevistas con los profesionales, entre otros. Hay un techo del pasillo a la salida de la cocina, visiblemente deteriorado por la humedad, constituyendo un riesgo para la seguridad de adolescentes y funcionarios. (Se puede caer). Filtraciones de agua sin arreglo en un dormitorio. Durante los días de lluvia se les tuvo que autorizar a los adolescentes a dormir en sus casas. Esta filtración fue reparada "provisionalmente" con un nylon. A la fecha de la visita, no ha sido reparado definitivamente.
Avances desde el informe anterior	No hay, más aún, se observaron deterioros con respecto a la visita anterior.

Recomendaciones	Que SENAME Reubique el centro en un local con infraestructura suficiente, para cumplir con los estándares adecuados de segregación (espacio para mujeres y clasificación según niveles de compromiso delictual). En subsidio, que SENAME: Repare el techo y cielo deteriorados por las lluvias. Repare las filtraciones que producen humedad en las paredes de los dormitorios y pasillos. Habilite sala para entrevistas privadas con los adolescentes.
Otras observaciones	Si todos los condenados a este régimen estuvieran cumpliendo, este centro estaría colapsado, no cabrían, porque el espacio es insuficiente.
B. SEGURIDAD	
Diagnóstico general	[REDACTED]
Deficiencias detectadas	[REDACTED]
Avances desde el informe anterior	[REDACTED]
Recomendaciones	La CISC solicita informe técnico sobre las características de seguridad del edificio, a SENAME Regional, con copia al Nacional. La CISC solicita informe sobre el estudio arquitectónico que se realizaría en la semana del 20 al 25 de julio de 2009.
Otras observaciones	Por las actuales falencias en la organización interna del centro, más la falta de personal (licencias médicas y renuncias) es muy difícil lograr estándares mínimos de manejo y control del grupo y seguridad interna.
C. DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO	
Diagnóstico general	Falta proceso inducción sobre el régimen interno. Se ha actualizado el Reglamento Interno, pero no se ha incorporado al registro escrito por falta de tiempo. Tiende a haber información ex-post de las reglas, es decir, una vez activado el mecanismo disciplinario por faltas.
Deficiencias detectadas	Desconocimiento de reglamento actualizado y procedimiento. Los educadores han perdido autoridad, según lo informado, en virtud de un grave deterioro del clima laboral que ha logrado impactar en las relaciones entre funcionarios y adolescentes. Producto de estos hechos, el director de este centro fue sometido a un sumario administrativo, antes de cuya resolución, presenta carta de renuncia - en la cual compensa horas, días administrativos y vacaciones-
Avances desde el informe anterior	No se detectaron.
Recomendaciones	Actualizar, por parte de la Administración del Centro (SENAME Regional) Reglamento Interno y difundirlo desde el ingreso del adolescente al centro. La actualización debería incluir los acuerdos tomados por el Comité de Disciplina. Informar, por parte de SENAME Regional, a la CISC sobre el sistema de inducción del reglamento que se implemente.
Otras observaciones	Hay una serie de rencillas internas que se han manifestado en una serie de sumarios administrativos, y que han deteriorado profundamente el funcionamiento y la gestión de este centro. Se espera una pronta solución al tema. En este momento se está concursando el cargo de Director del CSC (con posterioridad a la visita realizada por los miembros del CISC).

D. SALUD	
Diagnóstico general	El Centro es frío y húmedo, lo que se acentúa en temporada de invierno. Los adolescentes no tienen calefacción en sus piezas Con fecha 16 de junio, renunció la psicóloga que estaba a cargo de la atención clínica de los adolescentes. No ha sido reemplazada. Se detectaron dos casos de influenza AH1N1 y fueron tratados por las familias de los adolescentes, luego, informados al centro. El centro y sus funcionarios no tienen capacidad suficiente de diagnóstico de enfermedades. Si bien, tienen un mecanismo que es informal y no institucionalizado, funciona reactivamente frente a las enfermedades que se detectan.
Deficiencias detectadas	El tratamiento y la derivación al servicio público de salud, es deficiente. El centro ha optado por pagar el servicio privado en casos urgentes.
Avances desde el informe anterior	No hay
Recomendaciones	La CISC solicita al Dr. Marcelo Yévenes, Director del Servicio de Salud de O'Higgins, formalizar el sistema de atención de los adolescentes, que hasta ahora funciona en virtud de un acuerdo privado e informal. Que se provea el cargo de psicóloga clínica para CSC de Rancagua, para atención de los adolescentes.
Otras observaciones	No se registran.
E. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y RECREACIÓN	
Diagnóstico general	Actualmente hay un grave déficit de actividades educacionales, laborales y recreativas (demasiadas horas de ocio de los adolescentes).
Deficiencias detectadas	Sólo funciona un taller de Chile Deportes 2 veces a la semana, durante dos horas. Sólo 3 adolescentes que cumplen condena en este centro participan en esta actividad.
Avances desde el informe anterior	No se observan. Hay retrocesos.
Recomendaciones	Que la Administración del Centro y SENAME Regional, procure que cada adolescente tenga una rutina de actividades conforme a su Plan de Intervención Individual Que SENAME active la coordinación con instituciones públicas y/o privadas que puedan proveer servicio educacional, laboral y recreativo a los adolescentes. La CISC solicita a la Administración del Centro (SENAME Regional) un Informe sobre registro de asistencia a clases, rendimiento y conducta de los adolescentes en sus respectivos colegios.
Otras observaciones	También en este ámbito la falta de personal afecta el cumplimiento del estándar esperado (rutinas educacionales, laborales y recreativas suficientes y pertinentes en relación al Plan de Intervención Individual y al fin re-socializador de Ley N° 20.084).
F. ALIMENTACIÓN Y ASEO	
Diagnóstico general	No hay personal que cuide y ordene la entrega de comidas. Hay una tendencia a que los jóvenes almuercen y/o cenén en sus casas, en parte, para prevenir los abusos de los más fuertes sobre los más débiles, justamente por el déficit de personal a cargo.
Deficiencias detectadas	El recinto habilitado como comedor no es suficiente en términos de espacio para albergar a todos los adolescentes No hay lugares adecuados de almacenamiento de alimentos perecibles o comidas ya preparadas.
Avances desde el informe anterior	No hay.
Recomendaciones	Que la administración del Centro (SENAME Regional) mantenga un funcionario a cargo del buen funcionamiento del comedor, previniendo abusos de unos adolescentes sobre otros.
Otras observaciones	No se registran.

G. SITUACIONES DE CRISIS	
Diagnóstico general	Graves problemas de personal. No hay director titular nombrado, hay sumarios en curso y problemas de relación entre funcionarios y alto nivel de ausentismo. Hay un grupo de adolescentes más violentos que han ido tomando control progresivo del centro, perjudicando las posibilidades de cumplimiento pacífico de las condenas. Eventualmente, esta situación ha sido avalada por el ex Director del Centro (sumariado), según relata el Jefe Técnico a quien entrevistó la comisión.
Deficiencias detectadas	Diversos actos de violencia y abuso de parte de un grupo de adolescentes más avezados respecto de los adolescentes más vulnerables, ha causado que éstos últimos se sientan intimidados y no asistan al centro, con los consecuentes problemas que les irroga a su condición procesal. Los problemas del personal favorecen un clima propicio para que se generen situaciones críticas (amenazas, golpizas, daño a la infraestructura del edificio. Hubo un intento frustrado de incendio).
Avances desde el informe anterior	Desde Diciembre de 2008 a la fecha, sólo han empeorado las condiciones.
Recomendaciones	La CISC solicita un informe a SENAME Regional que explique el plan de solución del conflicto administrativo de este centro, es decir, cuáles son las medidas y cuáles los plazos de nombramiento de nuevo director, y reposición de la dotación del personal necesario.
Otras observaciones	No hay
H. CONACE – DROGAS	
Diagnóstico general	Hay un balance positivo respecto del trabajo de CONACE, tanto en relación con los 6 adolescentes que están en un programa voluntariamente y los 3 que están en virtud de una sanción accesoria.
Deficiencias detectadas	Se reitera lo observado anteriormente, respecto del Servicio de Salud de Rancagua. Particularmente, la Unidad de Corta Estadía del Hospital Regional, hace lo posible para que los pacientes del sistema penal juvenil se vayan, para así no tener que atenderlos, facilitándoles su deserción lo cual es muy preocupante por las consecuencias, tanto en la salud física, mental, como en las consecuencias procesales que estas fugas implican. Lo anterior, de acuerdo a lo señalado por la Administración del centro del momento.
Avances desde el informe anterior	No hay, a pesar de haber indicado la misma deficiencia en el informe anterior.
Recomendaciones	La CISC solicita informe al Director Hospital Regional sobre el funcionamiento de la Unidad de Corta Estadía, respecto de los adolescentes imputados o condenados en virtud de la Ley N° 20.084.
Otras observaciones	No se registran.
I. PERSONAL – DOTACIÓN	
Diagnóstico general	Se detectan graves problemas: <ul style="list-style-type: none"> a. Rencillas internas del personal, según relato del Jefe Técnico, Director (s) b. Serio ausentismo basados en licencias médicas y falta de provisión de cargos vacantes, entre ellos el Director. c. Hay sumarios administrativos encargados para esclarecer las situaciones de conflicto (aproximadamente 10) y ninguno se ha resuelto. d.
Deficiencias detectadas	Hay funcionarios que ejercen duplicidad de funciones para suplir las ausencias, sin tener la instrucción, ni la competencia adecuadas para su desempeño. Por ejemplo, la encargada de aseo actualmente también es encargada de la contabilidad. La Jefa Administrativa es además encargada de la bodega. Los porteros desarrollan actividades administrativas y contables. Hay indicios de serias desavenencias dentro del personal que labora en el centro, con graves consecuencias en la gestión y el sistema disciplinario interno.
Avances desde el informe anterior	No hay.

Recomendaciones	Que SENAME Regional provea a la brevedad los cargos definitivos de Director del Centro, de Interventora Clínica (psicóloga), los de Educadores faltantes, tanto diurnos como nocturnos. Como medida de emergencia, que SENAME Regional contrate personal de reemplazo de funcionarios ausentes, para lograr el normal funcionamiento del centro. Se reitera la solicitud a SENAME Regional en el sentido de resolver a la brevedad los sumarios administrativos en curso o en subsidio se informe sobre el estado de avance de cada uno de ellos.
Otras observaciones	No se registran.
J. ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO	
Diagnóstico general	Precaria administración. No hay Director titular, ni dotación de personal suficiente para realizar las labores normales del centro.
Deficiencias detectadas	Se reitera lo indicado en los acápites anteriores. Existe un recurso en desuso por falta de personal, esto es, el furgón del centro no cuenta con chofer y por ello no se utiliza.
Avances desde el informe anterior	Sólo retrocesos.
Recomendaciones	Que SENAME Regional provea los cargos administrativos, procurando lograr un nivel idóneo de profesionales, esto es, que cuenten con las características profesionales, técnicas y humanas adecuadas para el desempeño del cargo. La CISC solicita informe a SENAME Regional que indique forma y plazos programados para la provisión de cargos vacantes, principalmente el cargo de Director.
Otras observaciones	No se registran.
K. VISITAS Y COMUNICACIONES	
Diagnóstico general	Como no hay transporte interno (no hay chofer), el centro entrega de dinero a los adolescentes para visitar a sus familias 3 veces a la semana. También entrega plata a los adolescentes para su desplazamiento a la escuela. Los adolescentes tienen derecho a una llamada telefónica diaria, más las necesarias en caso de emergencia.
Deficiencias detectadas	No hay transporte interno (no hay chofer).
Avances desde el informe anterior	No se registran.
Recomendaciones	Que SENAME vea la factibilidad de contratar un chofer para proveer de movilización a los adolescentes, que asegure que ellos lleguen al lugar de destino. Esto, además, puede constituir un mecanismo de control de jóvenes, ya que en muchos casos ellos desertan de actividades programas (cursos de capacitación entre otros).
Otras observaciones	No se registran.
L. OTROS (especificar)	
Diagnóstico general	
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	
PARTE II: ENTREVISTA A LOS ADOLESCENTES	
Infraestructura y equipamiento	Manifiestan reclamo por el frío en la habitación. No hay calefacción, la estufa es para el educador.
Seguridad	Sin reclamo. Los adolescentes más vulnerables manifiestan sentirse satisfechos con la aplicación de medidas disciplinarias a los vulneradores.
Disciplina y reglamento interno	Desconocido.
Salud	No se hace mención.

Educación, capacitación y recreación	Manifiestan que hay falta de actividades, educativas, recreativas y laborales.
Alimentación y aseo	Buena alimentación. Los adolescentes deben mantener el aseo de su habitación.
Situaciones de crisis	No se refieren a éstas.
CONACE – drogas	Manifiestan conformidad.
Personal – dotación y calidad	No se hace mención.
Visitas y comunicaciones	Manifiestan satisfacción con el sistema.
PARTE III: CONCLUSIONES RESPECTO DEL CENTRO	
El centro enfrenta una crisis interna grave, producto de lo anteriormente señalado. Esta situación ha desmejorado profundamente el funcionamiento del centro, lo cual ha impactado negativamente en el trabajo de reinserción social de los adolescentes de este centro. No hay posibilidad de segregación, hoy no hay espacio para mujeres.	

NOMBRE DEL CENTRO: CIP CRC GRANEROS	
PARTE I: OBSERVACIÓN DE LA VISITA	
A. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	
Diagnóstico general	Por su ubicación el centro mantiene los problemas de acceso y comunicabilidad consignados en los informes anteriores. El centro cuenta con 48 piezas distribuidas en 6 casas. Al momento de la visita había 66 adolescentes internos: 65 hombres y una mujer.
Deficiencias detectadas	La ubicación del centro es problemática. Las condiciones de comunicabilidad que tiene centro traen como consecuencia, entre otras cosas, que la sala de computación de la escuela, no pueda conectarse a Internet, razón por la cual no se ha podido instalar el Proyecto CMET de alfabetización digital a cargo del SENAME. Falta de áreas verdes en los patios de las casas de los adolescentes. Falta de espacios acondicionados para el desarrollo de talleres laborales. Falta de control estricto de parte de los ETD en el uso de las frazadas por los adolescentes.
Avances desde el informe anterior	Clausura de la celda de castigo. Hoy es un espacio en desuso. Habilitación de una de las casas para los adolescentes que presentan problemas conductuales y reciben sanción. La enfermería está habilitada y equipada.
Recomendaciones	La CISC solicita informe al Ministerio de Justicia sobre estado del proyecto de construcción de un nuevo centro, esto es, cronograma planificado y autoridad responsable. La CISC sugiere a SENAME Regional y a la Administración del Centro aprovechar el espacio antes destinado a las celdas de castigo y convertirlo en espacio acondicionado para talleres laborales. Se sugiere a la Administración del Centro (SENAME Regional) re-implementar taller de jardinería para la habilitación de áreas verdes en las casas y en los espacios comunes. Que la Dirección del centro, y en particular los ETD, realicen un control estricto del uso de las frazadas y su correcta asignación.
Otras observaciones	Cuando se preguntó a algunos jóvenes por la cantidad de frazadas que tenían, se observó que algunos tenían menos de la cantidad asignada y otros más. Los que tenían menos prefirieron o mencionaron el por qué, lo cual preocupa, porque ello es una muestra de que los más fuertes se aprovechan de los más débiles. Esta situación debe ser revisada por los ETD a cargo de las casas y adoptar medidas.

Otras observaciones	La capacidad máxima informada de internos por cada colectivo no es la capacidad real, es decir, no es posible hacer caber adecuadamente y hacer convivir a 22 jóvenes en un colectivo y 11 en otro, respetando las condiciones y estándares conformes a la Ley de Responsabilidad penal Adolescente.
B. SEGURIDAD	
Diagnóstico general	[REDACTED]
Deficiencias detectadas	<p>Hay un interno que fue trasladado desde Santiago y que ha alterado completamente el sistema de la Sección Juvenil, de acuerdo a lo sostenido por los funcionarios GENCHI entrevistados. Dicho joven está en Rengo por una medida de protección tomada en su favor.</p> <p>Al momento de la visita no existen talleres, tampoco clases (suspendidas por vacaciones, luego paro de GENCHI, luego paro de profesores). Actualmente se está pensando por la Administrador del CP cómo estructurar los turnos de clases, evitando la interacción de los grupos en conflicto.</p> <p>Además de lo anterior, la falta de contenido socioeducativo de la sanción y actividades de capacitación o entrenamiento, genera muchas horas de ocio, lo que al parecer de esta CISC puede producir problemas de seguridad.</p> <p>Se observa también, que desde septiembre del 2008 no existe una dupla psicosocial que pueda desarrollar los Planes de Intervención Individual diseñados en los centros de origen.</p>
Avances desde el informe anterior	De acuerdo a lo informado por la Administración del CP el proyecto de red seca y red húmeda, aprobado el año pasado con FNDR, comenzará a ejecutarse este año.
Recomendaciones	<p>Que GENCHI busque la manera de solucionar los problemas derivados del ingreso de jóvenes que tienen un perfil distinto al de los internos de la sección.</p> <p>Se sugiere coordinación de GENCHI con los demás centros privados de libertad del país, el Poder Judicial y la Defensoría Penal Pública para abordar estos casos.</p> <p>Incorporar profesionales del área psicosocial, para trabajar el fortalecimiento de habilidades sociales, control de impulsos, nivel de ansiedad, empatía, comunicación asertiva, entre otros.</p> <p>Se solicitará a GENCHI informar sobre el estado actual del proyecto de instalación de red seca y red húmeda.</p>
Otras observaciones	No se registran.
C. DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO	
Diagnóstico general	Ha afectado la disciplina la situación de conflicto de grupos antes descrito.
Deficiencias detectadas	Situación de conflicto de grupos.
Avances desde el informe anterior	La asistente social realiza una actividad que consiste en trabajar con los jóvenes en la interiorización del reglamento interno del centro y del reglamento de la Ley N° 20.084. La actividad consiste en 7 sesiones grupales, que se van repitiendo a medida que ingresan nuevos adolescentes.
Recomendaciones	Buscar la forma de solucionar el conflicto generado entre los grupos. Llevar registro de esta actividad de interiorización del reglamento interno; al menos se debe registrar asistencia, periodicidad, contenido, etc.
Otras observaciones	No se registran.
D. SALUD	
Diagnóstico general	Se observa la habilitación de una sala de atención dental como un avance desde la última visita. El sistema de enfermería sigue funcionando en las condiciones observadas anteriormente, atendiendo de manera oportuna los casos necesarios.
Deficiencias detectadas	Se comparte esta instalación y atención con la población adulta.
Avances desde el informe anterior	Está funcionando la sala de atención dental.
Recomendaciones	Contar con atención de salud mental al menos una vez al mes, independiente del convenio de CONACE.
Otras observaciones	

	La CISC solicita a la Dirección del Centro (SENAME Regional) que informe de plazo para terminar su contenido, plazo para su impresión (de ser el caso) y plazo y plan de implementación.
Otras observaciones	Será fundamental mantener la dotación de personal calificado en este centro, para mantener los niveles mejorados de disciplina. Hay una relación directa entre calidad y cantidad de funcionarios y cantidad y calidad de disciplina y orden.
D. SALUD⁴	
Diagnóstico general	El centro cuenta con una enfermería habilitada, dos paramédicos que trabajan en turnos de día. De noche no hay funcionarios de salud. En caso de ser necesario los adolescentes son atendidos por el Servicio de Salud de Graneros, donde en general no hay problemas y la atención se presta debidamente.
Deficiencias detectadas	No hay control médico general al ingreso de cada adolescente. Aún no se ha podido contratar un médico para el centro, destinado a la atención permanente de los jóvenes.
Avances desde el informe anterior	La enfermería completamente habilitada y equipada, funcionado adecuadamente.
Recomendaciones	Que SENAME Regional busque la posibilidad de implementar un sistema de control de salud a todos los adolescentes que ingresen al centro. Para ello debe ver el mecanismo para contratar un profesional médico con destinación permanente. Se sugiere comprometer al servicio regional de salud pública para que destine un médico para que cumpla esta función cada 15 días en el Centro.
Otras observaciones	La CISC destaca el hecho de que durante el mes de junio todos los adolescentes y funcionarios fueron vacunados contra la influenza estacional, por personal del Hospital de Graneros, a solicitud de la Dirección del Centro.
E. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, Y RECREACIÓN	
Diagnóstico general	La actividad escolar está respaldada por la existencia de la Escuela Municipal Antuhué que funciona al interior del centro. Este es el eje central de la rutina de los adolescentes. Las clases tienen lugar de lunes a viernes en dos jornadas de 9:00 a 12:30 y de 14: a 15:30. Los miércoles no hay clases porque es día de visita. Los alumnos asisten a la jornada de la mañana o de la tarde. La administración del centro informa además, que en los meses de enero y febrero se realizó una escuela de verano, donde los jóvenes desarrollaron actividades artístico - culturales. Se pudo implementar taller de música ya que ahora cuentan con instrumentos musicales financiados por un proyecto FNDR. Se creó un grupo musical. En relación a los talleres laborales y recreativos hay una oferta programática en la que participan los adolescentes de acuerdo a su conducta. (Se anexa informe de la dirección del centro con toda la oferta programática).
Deficiencias detectadas	Pese a haber 13 talleres entre laborales y recreativos, hay jóvenes que no están incorporados por problemas de conducta a los primeros o han desertado de ellos voluntariamente. Faltan mecanismos efectivos para que los jóvenes participen y aprovechen la oferta programática. Falta un análisis más acabado de lo que se requiere como oferta programática, que asegure una capacitación laboral que permita a los adolescentes tener un oficio a su salida del centro.
Avances desde el informe anterior	La oferta programática de este año ha aumentado (según lo informado por la Dirección del centro. Se adjunta informe).

⁴ Se recomienda indagar sobre la revisión médica que eventualmente se haga al ingresar el adolescente al centro.

	Se implementó adecuadamente un taller de música, gracias a que ahora cuentan con instrumentos musicales financiados por un proyecto FNDR. Se creó un grupo musical que ha participado incluso en eventos fuera del centro.
Recomendaciones	Que SENAME Regional junto a la Dirección del Centro desarrolle un análisis más acabado de lo que se requiere como oferta programática, que asegure una capacitación laboral que permita a los adolescentes tener un oficio a su salida del centro. Que dicha institución realice una planificación de talleres para el 2010. Que cada plan de taller sea apto para postular a fondos públicos y privados, para lo cual debiera contemplar un presupuesto, un profesional a cargo y un cronograma.
Otras observaciones	Aunque sólo haya una mujer en el centro, el centro debe disponer de actividades y talleres en los que pueda participar.
F. ALIMENTACIÓN Y ASEO	
Diagnóstico general	En general la alimentación de los jóvenes es adecuada. El aseo de las casa está a cargo de los jóvenes. Es muy importante la intervención de los educadores encargados de cada casa, ya que se ven diferencias entre la disciplina e higiene dependiendo del educador a cargo.
Deficiencias detectadas	Hay algunas casas que se ven más ordenadas y limpias que otras, en lo cual incide la gestión del educador a cargo.
Avances desde el informe anterior	En términos generales las condiciones de higiene y orden de las casas han mejorado, lo que refleja también una mejora de la disciplina. Se ve que hay disponibles útiles de aseo para hacer la limpieza y para el aseo personal, situación que en la visita anterior se veía deficiente.
Recomendaciones	La rutina de alimentación debe ser formadora de hábitos, por ello es fundamental que los ETD eduquen a los adolescentes en ello. Es importante que existan mesas y sillas adecuadas para sentarse a desayunar, almorzar o cenar. Hay que educar en el buen uso de los útiles de aseo y planificar permanentemente la adquisición y distribución de éstos, para que duren y se pueda mantener la higiene.
Otras observaciones	
G. SITUACIONES DE CRISIS⁵	
Diagnóstico general	Desde la última visita ha habido diversas situaciones de crisis, a saber un suicidio, varios intentos de suicidio, provocados a raíz del primero, un abuso sexual entre adolescentes, y una golpiza de un funcionario de Gendarmería a un adolescente durante un allanamiento. En opinión de la CISC el centro, si bien no pudo evitar estas situaciones, tuvo una buena reacción frente a cada una de ellas.
Deficiencias detectadas	El centro no cuenta con expertos en salud mental que puedan diagnosticar y tratar adecuadamente casos de estados críticos o enfermedades mentales. Ni propios, ni externos.
Avances desde el informe anterior	Ha mejorado capacidad de reacción frente a crisis.
Recomendaciones	Que SENAME implemente, con el Servicio de Salud, un sistema de examen periódico a cargo de un experto en salud mental, junto con una evaluación de los y las adolescentes que ingresen al centro.
Otras observaciones	Sigue pendiente contratación de médico con permanencia en el centro.
H. CONACE – DROGAS	
Diagnóstico general	De los 66 internos, hay 31 adolescentes en tratamiento de drogas. Los medicamentos que toman los adolescentes en tratamiento, son recetados por el psiquiatra de CONACE y administrados por los paramédicos a cargo de la enfermería del centro. En general los procedimientos se respetan y tienen un control adecuado.

⁵ Por ejemplo, motines, incendios, suicidios.

Deficiencias detectadas	Ninguna
Avances desde el informe anterior	El cupo del programa aumentó de 27 a 31 jóvenes. Los paramédicos están en funciones lo que ayuda al control de medicación. En la visita anterior había problemas con las licencias médicas de éstos.
Recomendaciones	Que la Dirección del Centro mantenga un control estricto del procedimiento de insumo de medicamentos y éstos queden resguardados para que los jóvenes no tengan acceso.
Otras observaciones	No se registran.
I. PERSONAL – DOTACIÓN	
Diagnóstico general	Ha mejorado la dotación profesional del centro en número y calificación desde la última visita. Esto, porque se priorizó la contratación de educadores de trato directo (ETD). Pero, por otro lado, hay un problema de sobrecarga de trabajo en el área administrativa que, aún permitiendo funcionar bien al centro, al momento de la visita, amenaza colapso en el mediano plazo, pues el volumen de tareas va en aumento.
Deficiencias detectadas	Falta de personal en el área administrativa del centro.
Avances desde el informe anterior	Contratación de más y mejor calificados ETD. Se puso término al contrato de dos ETD que desde hace mucho tiempo presentaban serios problemas, lo cual es una señal de que la política de personal ha mejorado, desde el nivel central. En el caso de otros 7 funcionarios respecto de los cuales se pidió la salida, quedaron en calidad de condicionales. Hasta la fecha han cumplido sus funciones. (Se adjunta un informe de la Dirección del Centro, que detalla el personal disponible al momento de la visita).
Recomendaciones	Que SENAME mantenga esta política respecto de mejorar el personal, contratando personas más calificadas, especialmente, tratándose de aquellas que están al cuidado y educación de los adolescentes. En el mismo sentido, terminar contratos de funcionarios que no cumplan con sus funciones.
Otras observaciones	La cantidad y calificación de los educadores de trato directo es directamente proporcional con la disciplina interna y los avances que los adolescentes puedan tener en sus planes de intervención individual.
J. ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO⁵	
Diagnóstico general	Hay Director titular al momento de la visita, que es quien ocupaba este cargo en calidad de suplente en la última visita. El estar en condición de titular del cargo de alguna manera le da la posibilidad de adoptar medidas más permanentes.
Deficiencias detectadas	No se registran.
Avances desde el informe anterior	Se cuenta con Director titular.
Recomendaciones	Se recomienda a la Dirección del centro tener en observación a los funcionarios que quedaron en calidad de condicional e informar inmediatamente a la Dirección Regional de SENAME en caso de incumplimiento de sus funciones, solicitando adoptar medidas. Esto último, aplicable a todos los funcionarios. Que la Dirección del centro adopte las medidas necesarias para garantizar que los ETD realicen una labor educativa con los adolescentes del centro. Velar porque todos los profesionales que trabajan directamente con los adolescentes cumplan con los objetivos de reinserción social establecido en la Ley N° 20.084.
Otras observaciones	Una buena administración del centro incide directamente en la gestión de los funcionarios que trabajan directamente con los adolescentes.

⁵ Se recomienda observar los grados de segregación existentes.

K. VISITAS Y COMUNICACIONES⁷	
Diagnóstico general	El sistema de visitas funciona los días miércoles y domingo. Alrededor del 90% de los adolescentes reciben visitas. En cuanto a los llamados telefónicos, el encargado de caso evalúa la pertinencia y periodicidad de los llamados que puedan hacer los adolescentes. No recibimos quejas sobre este punto.
Deficiencias detectadas	No se observan.
Avances desde el informe anterior	La situación se mantiene bien y en la última visita tampoco había reparos.
Recomendaciones	No se registran
Otras observaciones	Hay un adolescente que no recibe visita, no tiene familia. Al momento de su detención se encontraba en situación de calle. En el caso de aquellos jóvenes que no reciben visitas seguidas, sus compañeros más cercanos los invitan con sus familias, por lo cual también comparten y participan de esta actividad, en ese contexto.
L. OTROS (especificar)	
Diagnóstico general	
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	
PARTE II: ENTREVISTAS A LOS ADOLESCENTES	
Infraestructura y equipamiento	Casa 4: sin agua caliente Casa 4: agua de la llave oscura Casa 4: comen parados, no hay mesas ni sillas. Casa 4: no hay camas, sólo colchones en el suelo. (Se trata de la casa conductual) Cuando se preguntó a algunos jóvenes por la cantidad de frazadas que tenían, se observó que algunos tenían menos de la cantidad asignada y otros más. Los que tenían menos prefirieron o mencionaron el por qué, lo cual preocupa, porque ello es una muestra de que los más fuertes se aprovechan de los más débiles. Esta situación debe ser revisada por los ETD a cargo de las casas y adoptar medidas.
Seguridad	No se hace mención a este tema.
Disciplina y reglamento interno	Desconocimiento de las reglas internas, no hay instrucción y no se les informa de las condiciones de los beneficios que pueden perder por falta de conocimiento. "No preparan para salir".
Salud	No hay reparos. Algunos señalan estar con tratamiento que cumplen con el control de los paramédicos.
Educación, capacitación y recreación	Señalan que falta acceso a libros y revistas. Otros señalan que faltan talleres deportivos "No hay pelota ni profe". Algunos se quejan de la oferta programática, que no les satisface. Hay casos de adolescentes que fueron inscritos en un taller, pero que se retiraron voluntariamente. Hay otros que se quejan de no haber sido incorporados y el Director del Centro, junto a una profesional encargada de casos, nos explican que esto se debe a que para ser incluido en talleres se requiere mantener buena conducta. Algunos señalan que han tenido buena conducta y que no se les ha incorporado. Algunos de los que señalan estar asistiendo a talleres están conformes.
Alimentación y aseo	Respecto de la alimentación no hay reparos, al contrario, los adolescentes manifiestan satisfacción. Algunos adolescentes señalan que hay veces que faltan útiles de aseo general y personal.

⁷ Incluye las visitas propiamente tales, y otro tipo de comunicaciones físicas, telefónicas o electrónicas.

Situaciones de crisis	No se hace mención de este tema.
CONACE-drogas	Los adolescentes entrevistados manifiestan satisfacción.
Personal-dotación	En una de las casas se quejan de que el ETD los tiene castigados habiéndose portado bien. Se consulta al ETD y al Director del centro y nos informan que efectivamente los adolescentes han estado involucrados en la introducción de un celular. Ninguno de ellos asume responsabilidad.
Visitas y comunicaciones	Manifiestan que éstas se cumplen. Se observa que la mayoría recibe visitas y en el caso de aquellos jóvenes que no reciben visitas seguidas, sus compañeros más cercanos los invitan con sus familias, por lo cual también comparten y participan de esta actividad en ese contexto.

PARTE III: CONCLUSIONES RESPECTO DEL CENTRO

Se observa que ha habido avances en el centro, especialmente en cuanto al tratamiento de los adolescentes, dado las mejoras de personal.
Sin perjuicio de lo anterior, persisten algunas dificultades y carencias, que inciden en cuanto a dar reales posibilidades de reinserción social a los adolescentes.
Es muy importante reforzar el tratamiento psicosocial de los adolescentes y la oferta programática, principalmente, en materias de capacitación laboral, previo análisis serio de la planificación de los cursos, considerando asegurar posibilidades reales de que estos adolescentes puedan tener un oficio que les permita tener desenvolverse, una vez que egresen del centro.

NOMBRE DEL CENTRO: CENTRO PENITENCIARIO DE RENGO

PARTE I: OBSERVACIÓN DE LA VISITA

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Diagnóstico general	Al momento de la visita existe un problema de convivencia que ha determinado la separación de los jóvenes en 2 grupos, según un criterio de afinidad. No hay espacio para la segregación con otro criterio. Esto incide en el uso del espacio, el que ahora deben compartir los jóvenes por turnos. Las deficiencias de infraestructura se acentúan por la situación antes descrita. La sección juvenil comparte espacios con la población adulta, a saber, escuela, enfermería.
Deficiencias detectadas	La sección juvenil no tiene salas específicas para talleres, ni para entrevistas con los profesionales. Sólo está compuesta por 2 dormitorios, y 2 espacios comunes techados, que consisten en 2 salas multiuso, y dos pequeños patios. Baños en mal estado; WC y sus puertas rotas. El sistema de descarga está malo también. Duchas sólo con agua fría. No hay mobiliario para mantener en orden los efectos personales de los jóvenes.
Avances desde el informe anterior	Se terminó la sala de atención dental y está funcionando. La dentista va dos veces a la semana, atiende a toda la población penal. Se habilitó la escuela. De acuerdo a lo informado por la Administración del CP el proyecto de red seca y red húmeda, aprobado el año pasado con FNDR, comenzará a ejecutarse este año.
Recomendaciones	Que GENCHI gestione recursos para hacer mejoras de infraestructura, básicamente: Arreglar los baños, sus puertas, WC, pisos, entre otros. Acondicionar espacios adecuados para desarrollar talleres para cuando éstos comiencen. Que en la actividad de trabajo con madera, los jóvenes aprovechen de hacer muebles para mejorar la habitabilidad. Para lo anterior, se recomienda destinar recursos permanentes para la compra de madera, de modo de hacer continua la actividad. Asimismo, recomendamos hacer las gestiones necesarias para que SENAME no retire las herramientas, que facilitadas desde hace un tiempo. Se solicitará a GENCHI informar sobre el estado actual del proyecto de instalación de red seca y red húmeda.

Otras observaciones	La capacidad máxima informada de internos por cada colectivo no es la capacidad real, es decir, no es posible hacer caber adecuadamente y hacer convivir a 22 jóvenes en un colectivo y 11 en otro, respetando las condiciones y estándares conformes a la Ley de Responsabilidad penal Adolescente.
B. SEGURIDAD	
Diagnóstico general	El problema de convivencia descrito afecta la seguridad. La segregación es sólo por afinidad de los jóvenes, es decir, se ha separado a los 2 grupos en conflicto. Actualmente, no es posible segregar según criterios de compromiso delictual. De noche hay un solo guardia de turno. De día, tres.
Deficiencias detectadas	Hay un interno que fue trasladado desde Santiago y que ha alterado completamente el sistema de la Sección Juvenil, de acuerdo a lo sostenido por los funcionarios GENCHI entrevistados. Dicho joven está en Rengo por una medida de protección tomada en su favor. Al momento de la visita no existen talleres, tampoco clases (suspendidas por vacaciones, luego paro de GENCHI, luego paro de profesores). Actualmente se está pensando por la Administrador del CP cómo estructurar los turnos de clases, evitando la interacción de los grupos en conflicto. Además de lo anterior, la falta de contenido socioeducativo de la sanción y actividades de capacitación o entrenamiento, genera muchas horas de ocio, lo que al parecer de esta CISC puede producir problemas de seguridad. Se observa también, que desde septiembre del 2008 no existe una dupla psicosocial que pueda desarrollar los Planes de Intervención Individual diseñados en los centros de origen.
Avances desde el informe anterior	De acuerdo a lo informado por la Administración del CP el proyecto de red seca y red húmeda, aprobado el año pasado con FNDR, comenzará a ejecutarse este año.
Recomendaciones	Que GENCHI busque la manera de solucionar los problemas derivados del ingreso de jóvenes que tienen un perfil distinto al de los internos de la sección. Se sugiere coordinación de GENCHI con los demás centros privativos de libertad del país, el Poder Judicial y la Defensoría Penal Pública para abordar estos casos. Incorporar profesionales del área psicosocial, para trabajar el fortalecimiento de habilidades sociales, control de impulsos, nivel de ansiedad, empatía, comunicación asertiva, entre otros. Se solicitará a GENCHI informar sobre el estado actual del proyecto de instalación de red seca y red húmeda.
Otras observaciones	No se registran.
C. DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO	
Diagnóstico general	Ha afectado la disciplina la situación de conflicto de grupos antes descrito.
Deficiencias detectadas	Situación de conflicto de grupos.
Avances desde el informe anterior	La asistente social realiza una actividad que consiste en trabajar con los jóvenes en la interiorización del reglamento interno del centro y del reglamento de la Ley N° 20.084. La actividad consiste en 7 sesiones grupales, que se van repitiendo a medida que ingresan nuevos adolescentes.
Recomendaciones	Buscar la forma de solucionar el conflicto generado entre los grupos. Llevar registro de esta actividad de interiorización del reglamento interno; al menos se debe registrar asistencia, periodicidad, contenido, etc.
Otras observaciones	No se registran.
D. SALUD	
Diagnóstico general	Se observa la habilitación de una sala de atención dental como un avance desde la última visita. El sistema de enfermería sigue funcionando en las condiciones observadas anteriormente, atendiendo de manera oportuna los casos necesarios.
Deficiencias detectadas	Se comparte esta instalación y atención con la población adulta.
Avances desde el informe anterior	Está funcionando la sala de atención dental.
Recomendaciones	Contar con atención de salud mental al menos una vez al mes, independiente del convenio de CONACE.
Otras observaciones	

E. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y RECREACIÓN	
Diagnóstico general	<p>Se observa que al momento de la visita de la CISC, no se ejecutan actividades educativas. Lo anterior se debe al conflicto existente entre los dos grupos de jóvenes de la sección. En estos momentos se opera mediante la entrega de guías de apoyo, según lo declarado por el funcionario jefe de la sección, las actividades debieran normalizarse en un periodo no superior a quince días.</p> <p>Sólo existe un taller con fondos de Chiledeportes</p> <p>Se observa que un funcionario de GENCHI, de manera voluntaria aporta con conocimientos y experiencias en una actividad de confección de muebles de madera la que se ejecuta informalmente por los jóvenes.</p> <p>Se destaca que el Alcalde del CP realiza gestiones individuales para conseguir insumos y madera.</p>
Deficiencias detectadas	<p>Inexistencia de actividades educativas al momento de la visita, debido a conflictos internos y situación de paro de GEBNCHI y profesores.</p> <p>Inexistencia de talleres laborales o de capacitación.</p> <p>Suspensión del taller recreativo de Chiledeportes por unos días.</p>
Avances desde el informe anterior	<p>Se encuentra habilitada la escuela al interior del Centro Penitenciario, donde los jóvenes han asistido a clases (al momento de la visita se encuentran suspendidas).</p> <p>Según lo informado por los funcionarios del CP hay un proyecto de remodelación de la escuela.</p>
Recomendaciones	<p>Se solicita que se informe, por parte de GENCHI, a esta comisión, antecedentes del proyecto de remodelación de la escuela, tales como fechas, cronograma, programa de obra. Además, la fecha y el cronograma de tiene los fondos aprobados.</p> <p>Se recomienda a GENCHI generar las instancias de comunicación con organismos público-privados para la obtención de recursos para le financiamiento de programa o proyectos de obtención de competencias en el corto plazo, tales como OTIC, SENCE, FOSIS, SERCOTEC, etc.</p> <p>Se solicita al Director de la Escuela, que mantenga las evidencias de asistencia a clases, copias de los certificados de aprobación y reprobación de los alumnos.</p>
Otras observaciones	<p>Se requiere mantener los registros de escolaridad de los jóvenes que están en la sección juvenil, tanto de los requisitos de entrada, como en su certificación y aprobación. Se sugiere una estadística semestral de total de alumnos que asisten, que aprueban y que desertan, etc. La estadística debe ser mantenida por el Director de la Escuela con copia a GENCHI.</p> <p>Respecto del tipo de programas de capacitación que se puedan realizar, considerar que muchos de los jóvenes que actualmente están en la sección juvenil, ya tuvieron capacitación en áreas productivas, estando en el CIP-CRC de Graneros, por lo cual sería importante profundizar en esas materias para darles la posibilidad de especializarse más.</p>
F. ALIMENTACIÓN Y ASEO	
Diagnóstico general	<p>Se observa que existe una mejora en las condiciones de alimentación de los jóvenes, se incorpora adicionalmente una colación a mitad de mañana (yogurt, cereales, frutas).</p> <p>En cuanto a las condiciones de aseo de los baños y salas multiuso, se espera que éstas mejoren en el corto plazo.</p>
Deficiencias detectadas	<p>Deficiente aseo de los baños, el sistema de descarga presenta problemas. Las salas multiuso requieren de mayor mantención y preocupación en cuanto al orden e higiene.</p>
Avances desde el informe anterior	<p>Se observa mejora en las condiciones de alimentación y especialmente la incorporación de colación a media mañana</p>
Recomendaciones	<p>Que GENCHI establezca un programa de mantención de las instalaciones sanitarias de la sección.</p>
Otras observaciones	<p>No se registran.</p>
G. SITUACIONES DE CRISIS	
Diagnóstico general	<p>Se evidencia que existe un conflicto importante entre los jóvenes de la sección, lo que ha provocado una separación de dos grupos, que se ha producido por la llegada de jóvenes de otros centros de Santiago.</p>

Deficiencias detectadas	Las carencias en infraestructura de la sección juvenil no permiten una adecuada segregación. Existen traslados que se efectúan a pesar de las carencias antes mencionadas.
Avances desde el informe anterior	Desde Diciembre de 2009 a la fecha, han empeorado las condiciones.
Recomendaciones	Para efectos de ingreso de jóvenes que provienen de otros centros, la opinión técnica del Jefe de la Sección y del Alcaide del CP debe ser tomada en cuenta. Que GENCHI busque la manera de solucionar los problemas derivados del ingreso de jóvenes que tienen un perfil distinto al de los internos de la sección. Se sugiere coordinación de GENCHI con los demás centros privativos de libertad del país, el Poder Judicial y la Defensoría Penal Pública para abordar estos casos. Incorporar profesionales del área psicosocial, para trabajar el fortalecimiento de habilidades sociales, control de impulsos, nivel de ansiedad, empatía, comunicación asertiva, entre otros.
Otras observaciones	No se registran.
H. CONACE – DROGAS	
Diagnóstico general	Balance positivo, existen coordinaciones con la profesional de GENCHI, en relación con los jóvenes atendidos. La totalidad de los jóvenes están siendo atendidos por los profesionales de CENITRAD. El equipo de CENITRAD cuenta con un psicólogo, una asistente social, un terapeuta ocupacional.
Deficiencias detectadas	El cupo destinado para la corta estadia es uno solo para la totalidad de los jóvenes de la región, sujetos de la Ley N° 20.084. Sin perjuicio de anterior, en los casos en que no hay capacidad para atender a quien presente problemas, cabe la posibilidad de derivar al Hospital Horwitz de Santiago.
Avances desde el informe anterior	El programa CENITRAD en la actualidad se encuentra instalado de manera permanente en la sección juvenil, con financiamiento comprometido.
Recomendaciones	Asegurar por parte de CONACE el programa en ejecución y revisar la factibilidad de ampliar la jornada laboral de los profesionales.
Otras observaciones	No se registran.
I. PERSONAL – DOTACIÓN	
Diagnóstico general	Con respecto a este punto se puede señalar que la sección cuenta con tres funcionarios gendarmes, de los cuales 2 cumplen turnos de día y uno de noche. Además hay una Asistente Social, la cual destina un día a la semana, para realizar actividades con los jóvenes.
Deficiencias detectadas	Se observa un déficit de profesionales destinados a la intervención psicosocial, ya que por lo expuesto en el diagnóstico, un día se hace insuficiente para realizar planes de intervención adecuados, como así también el desarrollo de actividades de carácter socioeducativas. Por otro lado, la sección juvenil no cuenta con un profesional psicólogo por parte de GENCHI que este a disposición de la sección.
Avances desde el informe anterior	No se registran.
Recomendaciones	Que se aumente la jornada de trabajo de la asistente social y se incorpore de un psicólogo contratado por GENCHI, para realizar una adecuada intervención psicosocial.
Otras observaciones	No se registran.
J. ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO	
Diagnóstico general	La Administración del CP ha sido cambiada desde marzo de este año. Actualmente el Alcaide es el Mayor Meza, respecto de quien se visualiza una muy buena disposición en cuanto a buscar estrategias frente a buenas prácticas de intervención y de orden de la sección.
Deficiencias detectadas	Se observa deficiente la cantidad de profesionales destinados a la intervención psicosocial, lo cual fue observado en dotación de personal.

Avances desde el informe anterior	El cambio de administración se visualiza como un avance para el tratamiento de la sección juvenil
Recomendaciones	Que GENCHI incorpore un profesional destinado a la atención psicológica y que se aumente la jornada laboral de la asistente social, en pro de una adecuada intervención psicosocial.
Otras observaciones	No se registran
K. VISITAS Y COMUNICACIONES	
Diagnóstico general	Existen visitas dos veces a la semana, a su vez los jóvenes pueden realizar llamados telefónicos, con la previa autorización del Alcaide del Centro. En general no se restringen las llamadas telefónicas.
Deficiencias detectadas	No se registran.
Avances desde el informe anterior	La disposición del Alcaide se ve más proactiva respecto de los jóvenes en esta materia.
Recomendaciones	Mantener la buena comunicación con los jóvenes y facilitar el contacto con sus familias.
Otras observaciones	No se registran.
L. OTROS (especificar)	
Diagnóstico general	
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	
PARTE II: ENTREVISTA A LOS ADOLESCENTES	
Infraestructura y equipamiento	Los jóvenes señalan tener la necesidad de agua caliente para las duchas, más luminosidad en las habitaciones y más implementos para realizar actividades manuales.
Seguridad	No se perciben reclamos de los jóvenes con respecto a la seguridad del centro.
Disciplina y reglamento interno	Señalan desconocimiento.
Salud	Dicen que son atendidos en la enfermería cuando tienen algún problema. En general se muestran satisfechos.
Educación, capacitación y recreación	Los jóvenes señalan que faltan actividades, educativas, recreativas y laborales. Les gustaría tener taller de cocina. Señalan que se lo plantearon al terapeuta ocupacional y que él estaba viendo factibilidad de realizar este taller. Varios de ellos que provienen del CIP CRC de Graneros, señalan haber sido capacitados en mecánica y otras materias que les gustaría profundizar.
Alimentación y aseo	Señalan que la alimentación es buena. Los adolescentes cuentan que deben mantener el aseo de su habitación.
Situaciones de crisis	Los jóvenes de uno de los grupos se quejan de sus compañeros del otro grupo y señalan que prefieren mantenerse separados.
CONACE – drogas	Señalan que están incorporados al programa y que tienen 3 tíos que los atienden. El programa les parece bueno. Hacen la observación respecto del terapeuta ocupacional, en el sentido de que le han solicitado un taller de cocina.
Personal – dotación y calidad	No tienen quejas. Tienen buena relación con los funcionarios.
Visitas y comunicaciones	Manifiestan satisfacción con el sistema.

PARTE III: CONCLUSIONES RESPECTO DEL CENTRO

El centro enfrenta una crisis interna grave, producto del ingreso dos jóvenes de Santiago que han revolucionado el grupo. Esta situación ha desmejorado profundamente el funcionamiento del centro, lo cual ha impactado negativamente en el trabajo de reinserción social de los adolescentes.

La falta de dupla psicosocial es uno de los temas que inciden negativamente en las posibilidades de reinserción social.

Se ve la disposición de introducir mejoras por parte de la administración del CP.

No hay posibilidad de segregación. Esta sección es sólo para hombres. En caso de haber jóvenes mujeres, éstas se derivan a la sección juvenil de Santa Cruz.

III. CIERRE DEL INFORME

RECOMENDACIONES FINALES⁸

A SENAME Nacional y al Ministerio de Justicia, asegurar financiamiento para implementar mejoras al sistema de largo plazo, en el caso de la región, la construcción de un nuevo centro cerrado, con mejores condiciones para los adolescentes se espera se concrete en corto plazo.

Que SENAME mantenga una política de personal que asegure calidad de profesionales para la atención de los adolescentes.

Que GENCHI, en el caso de las secciones juveniles, destine recursos para tener con permanencia y con dedicación adecuada profesionales del área psicosocial para las secciones juveniles.

Que SENAME y GENCHI regionales hagan todas las gestiones necesarias para conseguir financiamiento para proyectos de capacitación con las instituciones que cuentan con fondos para esto (OTIC O'Higgins, SENCE, FOSIS, entre otros).

CONCLUSIONES FINALES DE LAS VISITAS

Se requiere seguir avanzando en asegurar las condiciones de reinserción social para jóvenes y adolescentes que se encuentran privados de libertad.

La CISC es una buena instancia para plantear las observaciones respecto de cada centro y contribuir a que las autoridades adopten las medidas para dar solución a los problemas.

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES

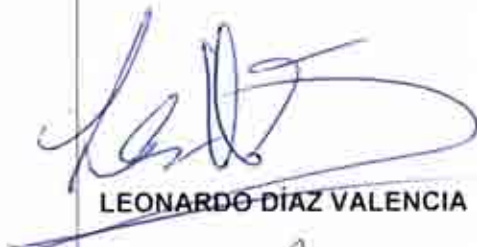
Poner pie de firmas



OCTAVIO ROCO MARTÍNEZ



BIANCA PFENG LEAL



LEONARDO DÍAZ VALENCIA



MACARENA MEZA-PÉREZ



CLAUDIO TORRES FUENTES



LUIS BARRÍA ALARCÓN

⁸ Se recomienda distinguir las recomendaciones según destinatario de las mismas (p.ej. autoridades locales, regionales o nacionales, Dirección del Centro, etc.) y según el grado de urgencia que requiere su implementación.



ARIEL O'NELL LOBOS

Andrea Benavente A.
ANDREA BENAVENTE AQUEVEQUE



ERNESTO RIVERA YUNGE



SEBASTIÁN RUBILAR ITURRA



BLANCA MEDINA BASCUÑÁN



GASTÓN BOBADILLA QUINTEROS



PERLA URIBE RIVAS

RESPUESTAS DE INFORME DE VISITA DE COMISION A CIPC CRC
GRANEROS DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2008

RESPECTO A CONCLUSIONES GENERALES:

En relación al **punto N° 1** respecto a las condiciones de ubicación, infraestructura, acceso; estas se mantienen; puesto que son de carácter inmodificables; a su vez mejoramiento de iluminación y camino, en el transcurso de este mes alcaldía de Graneros en reunión con este centro y vecinos del sector señal sobre la factibilidad de pavimentación de este camino para iniciarse acciones en el año 2010, siempre y cuando algunos vecinos acepten la venta espacios de terrenos a fin de cumplir con medidas estándar para la realización de estas.

Respecto a la construcción de nuevo centro éste continúa en proyecto.

En cuanto a **punto N° 2** como bien se informó en visita se encontraban 07 funcionarios en calidad de condicional de los cuales 01 se desvincula de la institución este mes y los otros seis; tras cumplir con los compromisos adquiridos se mantienen hasta fines de año; donde se reconoce que efectivamente han cumplido con lo acordado y solicitado.

Respecto a nuevas contrataciones y como bien se señaló en visita de CISC; dentro del plan de reforzamiento y profesionalización del SENAME, las contrataciones desde 2008 responde a ETD diurnos profesionales con mayor instrucción técnica que han permitido un mayor y mejor nivel de intervención.

EN **punto N° 3** se puede señalar que las relaciones de colaboración con GENCHI se encuentran en un buen plano, prestando apoyo antes las necesidades del centro; cabe destacar que desde situación conflictiva del 22 y 23 de septiembre de 2008; no se han presentado situaciones de conflictos relevantes. Donde algunos conflictos han sido resuelto por personal de SENAME; donde últimos ingreso de GENCHI solo se ha producido por conceptos de allanamiento (último hace 3 meses) no encontrándose ninguna situación anormal (no encontrándose puntas, elementos corto punzantes, drogas u otros)

En **punto N° 4** podemos señalar la puesta en marcha de nuevos talleres tales como de chocolatería; apresto laboral "taller de juguetería" de empleabilidad que inicia este martes 07 de julio de 2009 con una cobertura de 25 adolescente de ambos sistemas; y de deporte, presentando una mayor oferta programática; se anexa rutina existente en el mes de junio para una mayor comprensión del quehacer de este centro.

INFORMACION RUTINA MES DE JUNIO DEL 2009 CIP- CRC GRANEROS

Casa o Módulo por sistema y por sexo	Capacidad de la casa o módulo	Dotación actual
<p>CASA 1: CASA FEMENINA CIP-CRC</p>	<p>Casa con 8 piezas con capacidad de 2 jóvenes por pieza: 16 jóvenes en total.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 02 Jóvenes CRC ambas mayores de edad. - Sin ingresos Mujeres CIP durante Mayo de 2009. - 04 E.T.D.: 02 Diurnas y 2 nocturnas (una de ellas con Licencia maternal).
<p>CASA 2: CIP MASCULINA</p>	<p>Casa con 8 piezas con capacidad de 2 jóvenes por pieza: 16 jóvenes en total.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 17 Jóvenes CIP menores de edad, y 01 Mayor de edad - 04 ETD Diurnos (Uno con Licencia Prolongada) - 03 ETD Nocturnos
<p>CASA3: CIP MASCULINA</p>	<p>Casa con 8 piezas con capacidad de 2 jóvenes por pieza: 16 jóvenes en total.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 12 Jóvenes CIP menores de edad, y 02 mayores de edad. - 04 ETD Diurnos (se incorpora una ETD Mujer a partir de este mes) - 03 ETD Nocturnos (01 con vacaciones)
<p>CASA 4:INHABILITADA</p>		
<p>CASA 5: CRC MASCULINO</p>	<p>Casa con 8 piezas con capacidad de 2 jóvenes por pieza: 16 jóvenes en total.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 10 Jóvenes CRC menores de edad - 04 ETD Diurnos (se incorpora una ETD Mujer a partir de este mes) - 02 ETD Nocturnos -

Talleres complementarios	Hombres CIP	Mujeres CIP	Hombres CRC	Mujeres CRC
Taller de Evangelización	31	00	41	02
<u>CASA 6: CRC MASCULINO</u>	Casa con 8 piezas con capacidad de 2 jóvenes por pieza: 16 jóvenes en total.		<ul style="list-style-type: none"> - 11 Jóvenes CRC Menores de edad - 04 ETD Diurnos - 02 ETD Nocturnos 	
<u>CASA 7: CRC MASCULINO MAYORES DE EDAD</u>	Casa con 8 piezas con capacidad de 2 jóvenes por pieza: 16 jóvenes en total.		<ul style="list-style-type: none"> - 19 Jóvenes CRC mayores de edad. - 04 ETD Diurnos - 02 ETD Nocturnos 	
TOTAL	<u>6 casas</u> <u>48 Piezas</u> <u>96 cupos</u>		<u>74 Jóvenes en Total</u> <u>32 Hombres CIP</u> <u>40 Hombres CRC</u> <u>02 Mujeres CRC</u>	

PARTICIPACION EN ESCUELA, ATENCION PROGRAMA DE APOYO PSICOPEDAGOGICO y TALLERES LABORALES O PRE LABORALES

PARTICIPACION EDUCACION	CIP 1 MAYOR EDAD	CIP 2 MENOR EDAD	CRC 3 MAYOR EDAD	CRC 4 MENOR EDAD	TOTAL
Escuela – CEIA – Se detallan a continuación					
Nombre proyecto: Escuela Antuhué	03	29	21	21	74
Proyecto de Reescolarización	00	02	11	22	35
Taller Teatro, Magia y Malabarismo	01	15	13	17	46
Taller Artes	00	04	02	00	06
Taller Música	00	01	04	03	08
Taller Deportes	00	04	06	07	17
Taller Destrezas	02	04	02	02	10

Educativas					
Taller: Dinámicas	01	06	03	04	13
Taller de Chiledeportes "Deporte en Movimiento"	00	05	01	08	14
Taller de Hand-Boll	00	00	02	04	06
Taller de Juguetería 2009 "Competencias Laborales aplicadas a la capacitación en la elaboración de juguetes didácticos en madera"	00	00	11	06	17
Taller Cocina Internacional Universidad de las Américas	00	00	14	03	17

Nota: En Junio, La Escuela Antuhúe continúa sus actividades normales y propias al año escolar, siendo la jornada de clases, el eje central de la rutina de actividades del Centro de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:30 Hrs, y de 14:00 a 15:30 Hrs. Exceptuando los días Miércoles, que como día de visita, las clases son suspendidas en la jornada de la tarde.

Además, se debe considerar, que aún cuando las asignaturas se contemplan para el desarrollo de los programas de básica y media, son complementadas con los distintos talleres extraprogramáticos en horarios que los jóvenes se encuentran sin clases lectivas programadas para cada nivel.

A partir de este de Mayo de 2009, situación que se mantiene en Junio con normalidad:

1- Taller de Hand-Boll: Elaborado y Realizado por la Profesora de Educación Física Srta. Valeria Romero y Educador de Trato Directo, Sr. Oscar Suazo. Esto como gestión interna del Centro CIP-CRC de Graneros.

2- Taller de Juguetería 2009: "Competencias Laborales aplicadas a la capacitación en la elaboración de juguetes didácticos en madera". Proyecto gestionado a partir de fin de año 2008, con equipo Psicoeducativo y Jefatura Técnica, con fondos convenio SENCE- SENAME, y donde se incorporan las mujeres que cumplen condena al interior del CIP-CRC de Graneros y cuyo fin es la formación laboral en

el oficio de juguetería, proyectando la posibilidad de un trabajo dependiente y/o independiente de forma posterior.

3- Taller "Deporte en Movimiento": Adjudicado a través de Chiledeportes, mediante gestión interna del Centro CIP-CRC de Graneros, donde esta instancia proporciona el profesor a cargo y los materiales que dan cumplimiento a esta actividad. Todo esto supervisado por Profesora de Educación Física del Centro, Srta. Valeria Romero.

4- Taller de Cocina Internacional: Realizado por la Universidad de las Américas, destinado a formación en el oficio de los jóvenes internos en el CIP- CRC de Graneros. Lo que obedece al convenio SENAME- FOSIS.

Participación PAI de Drogas. Número de Planes Convenidos: 1	CIP MAYOR EDAD	CIP MENOR EDAD	CRC MAYOR EDAD	CRC MENOR EDAD	TOTAL
Proyecto: Pukem	00	04	12 (01 Mujer) (11 Hombres)	16	32

RUTINA PARA AMBOS SISTEMAS CIP Y CRC:

<u>RUTINA DE TRABAJO SISTEMAS CIP Y CRC</u>					
DIA/HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:30 - 07:30 (1)	<i>Levantada</i>	<i>levantada</i>	<i>levantada</i>	<i>levantada</i>	<i>levantada</i>
07:30- 08:30 (2)	<i>Aseo personal/ aseo pieza y casa</i>	<i>Aseo personal/ aseo pieza y casa</i>	<i>Aseo personal/pieza y casa</i>	<i>Aseo personal/pieza y casa</i>	<i>Aseo personal/pieza y casa</i>
08:30- 08:45	<i>Inducción de ETD diurno y nocturno</i>	<i>Inducción de ETD diurno y nocturno</i>	<i>Inducción de ETD diurno y Nocturno</i>	<i>Inducción de ETD diurno y nocturno</i>	<i>Inducción de ETD diurno y nocturno</i>

08:45-09:00	desayuno	desayuno	desayuno	desayuno	desayuno
09:00-12:30 (3)	Ingreso a colegio ANTUHUE - enseñanza básica y media (Recreos de 09:45 a 10:00 y de 11:15 a 11.30 hrs.)	Ingreso a colegio ANTUHUE - enseñanza básica y media- (Recreos de 09:45 a 10:00 y de 11:15 a 11.30 hrs.)	Ingreso a colegio ANTUHUE - enseñanza básica y media (Recreos de 09:45 a 10:00 y de 11:15 a 11.30 hrs.)	Ingreso a colegio ANTUHUE - enseñanza básica y media- (Recreos de 09:45 a 10:00 y de 11:15 a 11.30 hrs.)	Ingreso a colegio ANTUHUE - enseñanza básica y media - (Recreos de 09:45 a 10:00 y de 11:15 a 11.30 hrs.)
09:00-10:00 (4)		Intervención Psicosocial de delegado de casos	Intervención Grupal Proyecto PUKEM	Intervención Psicosocial de delegado de casos	Intervención Psicosocial de delegado de casos
(5)	Intervención Psicosocial de delegado de casos	Intervención individual Psicológica Proyecto PUKEM	Intervención Psicosocial de delegado de casos	Intervención individual psicológica y Psiquiátrica Proyecto PUKEM	Intervención individual psicológica Proyecto PUKEM
(6)	Intervención individual Psicológica Proyecto PUKEM		Intervención individual Psicológica Proyecto PUKEM		
12:30/13:00 (7)	Ocio programado (tv - videos)- orden y limpieza de dormitorios	Ocio programado (tv - videos)- orden y limpieza de dormitorios	Ocio programado (tv - videos)- orden y limpieza de dormitorios	Ocio programado (tv - videos)- orden y limpieza de dormitorios	Ocio programado (tv - videos)- orden y limpieza de dormitorios
13:00/14:00	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo

14:00/15:45	Ingreso a colegio ANTUHUE - enseñanza básica y media	Ingreso a colegio ANTUHUE - enseñanza básica y media Intervención Grupal Proyecto PUKEM (14:00 - 15:00)	Visita familiar	Ingreso a colegio ANTUHUE - enseñanza básica y media	Ingreso a colegio ANTUHUE - enseñanza básica y media
	Intervención Psicosocial de delegado de casos Intervención individual Psicológica Proyecto PUKEM	Intervención Psicosocial de delegado de casos Intervención individual Psicológica Proyecto PUKEM	Intervención Psicosocial de delegado de casos	Intervención Psicosocial de delegado de casos Intervención individual Psicológica Proyecto PUKEM	Intervención Psicosocial de delegado de casos Intervención individual Psicológica Proyecto PUKEM
16:00/16:30	Aseo personal	Aseo personal	Visita familiar	Aseo personal	Aseo personal
16:30/17:30 (8)	Talleres deportivos, de arte, ocupacionales y apoyo pedagógico Y de uso libre a cargo de ETD de casas respectivas	Talleres deportivos, de arte, ocupacionales y apoyo pedagógico Y de uso libre a cargo de ETD de casas respectivas actividad deportiva y talleres	Visita familiar	Talleres deportivos, de arte, ocupacionales y apoyo pedagógico Y de uso libre a cargo de ETD de casas respectivas Intervención individual	Talleres deportivos, de arte, ocupacionales y apoyo pedagógico Y de uso libre a cargo de ETD de casas respectivas

17:00-18:00 (9)	Intervención Psicosocial de delegado de casos Intervención individual Psicológica Proyecto PUKEM	dirigidos por educadores de casa Intervención Psicosocial de delegado de casos Intervención individual Psicológica Proyecto PUKEM		Psicológica y psiquiátrica Proyecto PUKEM Intervención Grupal Proyecto PUKEM (16:00-17:00)	Actividad religiosa de Catequesis primer grupo
17:30-18:00	Once	Once	Once	Once	Once
18:00-19:00 18:00-19:15 19:00-20:00	 actividad deportiva y talleres dirigidos por educadores de casa	 actividad deportiva y talleres dirigidos por educadores de casa	 actividad deportiva y talleres dirigidos por educadores de casa	 actividad deportiva y talleres dirigidos por educadores de casa	Actividad religiosa de Catequesis segundo grupo actividad deportiva y talleres dirigidos por educadores de casa Actividad religiosa de Catequesis segundo grupo
19:15-	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena

19:45					
19:45-20:45	Actividad de Tv. y videos dirigidos	Actividad de Tv. y videos dirigidos	Actividad de Tv. y videos dirigidos	Actividad de Tv. y videos dirigidos	Actividad de Tv. y videos dirigidos
20:45	Cambio de turno	Cambio de turno	Cambio de turno	Cambio de turno	Cambio de turno
20:45-21:00	Colación nocturna e inducción de casa por educadores diurnos y nocturnos	Colación nocturna e inducción de casa por educadores diurnos y nocturnos	Colación nocturna e inducción de casa por educadores diurnos y nocturnos	Colación nocturna e inducción de casa por educadores diurnos y nocturnos	Colación nocturna e inducción de casa por educadores diurnos y nocturnos
21:00-21:30	Aseo personal	Aseo personal	Aseo personal	Aseo personal	Aseo personal
21:30-21:45	Cuenta y acostada	Cuenta y acostada	Cuenta y acostada	Cuenta y acostada	Cuenta y acostada
22:00-23:00 (10)	Cuadrilla de aseo y ornato a cargo de coordinador de turno	Cuadrilla de aseo y ornato a cargo de coordinador de turno	Cuadrilla de aseo y ornato a cargo de coordinador de turno	Cuadrilla de aseo y ornato a cargo de coordinador de turno	Cuadrilla de aseo y ornato a cargo de coordinador de turno

OBSEVACIONES:

- (1) El horario de levantada es transversal a ambos sistemas y casas en funcionamiento en el centro; solo presentarán excepción aquellos jóvenes que se encuentren con problemas de salud, que serán evaluados por personal paramédico o prescripción médica.
- (2) Respecto al aseo personal, este es de carácter obligatorio, donde a su vez cada joven deberá desarrollar aseo de piezas y casa en general (dependencias comunes).
- (3) A colegio asiste la totalidad de los adolescentes presentes en el centro, donde excepción se presentará a partir de solicitudes de tribunales, salidas por efectos médicos, atención de programa PUKEM de CONACE, atención Psicosocial, acciones que se informarán a colegio ETD a cargo del o los jóvenes, o bien por instrucción justificada de directora del establecimiento educacional.
- (4) Atención grupal proyecto PUKEM – CONACE con un grupo de 5 jóvenes del sistema CRC. Que participan en esta modalidad.
- (5) Atención psicosocial cuyas intervenciones son transversales a la rutina diaria.
- (6) Atención proyecto PUKEM – CONACE, equipo que realiza intervenciones individuales de carácter psicológico y social e intervenciones psiquiátricas.
- (7) Este punto se refiere al espacio de tiempo existente entre salida de colegio y almuerzo donde se repasa aseo y orden de pertenencias personales y de habitación y alguna actividad de ocio dirigido principalmente a uso de TV y otros, donde jóvenes no debiesen deambular por otras casas y pasillos sin autorización y justificación de coordinador de turno.
- (8) A partir de la incorporación de nuevos profesionales tales como Terapeutas ocupacionales, psicopedagoga, Profesor de Arte y Educación física, quienes participaran en primera instancia en horarios de colegio como aporte a esta rutina; en estos horarios realizarán acciones grupales dirigidas a jóvenes de ambos sistemas de intervención, donde también se contemplan actividades extra-programáticas que implicasen y tuvieran ingerencia en los procesos de intervención de los adolescentes.
- (9) Asistencia religiosa, donde se contemplaran acciones grupales de catequesis al interior del centro, oferta que podrá acceder la totalidad de los jóvenes que así lo deseen, en concordancia a la ley de culto.
- (10) Esta cuadrilla compuesta por no más de cinco jóvenes en compañía de Coordinador u Educador que este designe realizará repaso de áreas comunes tales como pasillos y gimnasio a fin de mantener el orden y aseo de manera constante. Dicha acción está en coordinación con Genchi, reportando nombre de los adolescentes, horarios y lugares de desplazamiento y responsables de la actividad. Cabe señalar que por sistema de seguridad GENCHI podrá suspender las actividades con el debido informe de GENCHI o SENAME ya sea por el mismo momento de la realización o bien en periodos definidos asociados a contingencias o situaciones de crisis.

Finalmente importante recalcar que atención de paramédicos se realizaran de manera transversal a la rutina y entrega de medicamentos de acuerdo a prescripciones médicas.

RUTINA FIN DE SEMANAS

DIA/HORA	SABADO	DOMINGO
09:45-10:00	<i>Levantada y aseo personal/pieza y casa</i>	<i>Levantada y aseo personal/pieza y casa</i>
10: - 10:15	<i>desayuno</i>	<i>Desayuno</i>
10:15-12:30	<i>Talleres deportivos, de arte, ocupacionales y apoyo pedagógico Y de uso libre a cargo de ETD de casas respectivas</i>	<i>Actividades programas en casa y preparación para la visita</i>
12:30-13:00	<i>Ocio programado</i>	<i>Ocio programado</i>
13:00-13:30	<i>Almuerzo</i>	<i>Almuerzo</i>
13:30-14:00	<i>Aseo personal</i>	<i>Aseo personal Preparación de visita</i>
14:00-17:00	<i>Talleres deportivos, de arte, ocupacionales y apoyo pedagógico Y de uso libre a cargo de ETD de casas respectivas</i>	<i>Visita familiar</i>
17:00-17:30	<i>once</i>	<i>Once</i>
17:30-19:00	<i>Actividades dirigidas en casa, talleres y actividades deportivas dirigidas por ETD en turno</i>	<i>Actividades dirigidas en casa, talleres y actividades deportivas dirigidas por ETD en turno.</i>

19:00-19:30	<i>Cena</i>	<i>Cena</i>
19:45-20:45	<i>Actividad de Tv. y videos dirigidos</i>	<i>Actividad de Tv. y videos dirigidos</i>
20:45	<i>Cambio de turno</i>	<i>Cambio de turno</i>
20:45-21:00	<i>Colación nocturna e inducción de casa por educadores diurnos y nocturnos</i>	<i>Colación nocturna e inducción de casa por educadores diurnos y nocturnos</i>
21:00-21:30	<i>Aseo personal</i>	<i>Aseo personal</i>
21:30-21:45	<i>Cuenta y acostada</i>	<i>Cuenta y acostada</i>
22:00-23:00	<i>Cuadrilla de aseo y ornato a cargo de coordinador de turno</i>	<i>Cuadrilla de aseo y ornato a cargo de coordinador de turno</i>

DIFICULTADES DE LA RUTINA:

Las principales dificultades se presentan en la falta de ETD diurnos en este mes a partir de licencias médicas y ausencias laborales, que han repercutido en la alteración de asistencia a clases rutina general del Centro.

FRECUENCIA DE REUNIONES POR EQUIPOS Y ENTRE EQUIPOS:

REUNIONES JEFATURA TÉCNICA:

- 1- COORDINADORES : LOS PRIMEROS LUNES DE CADA MES
- 2- POR TURNOS : DEFINIDO LOS PRIMEROS MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES Y VIERNES DE CADA MES
- 3- EQUIPO PSICOSOCIAL: TODOS LOS MARTES
- 4- EQUIPO PSICOEDUCATIVO: SEGUNDO Y ÚLTIMO MIÉRCOLES DE CADA MES

5- EQUIPO DIRECTIVO : UNA VEZ AL MES (Jefe Destacamento, Director Pukem, Directora de Colegio)

6- REUNIONES DE CASA: SEGUNDA SEMANA DE CADA MES

REUNIONES ENTRE EQUIPOS

1- PSICOSOCIAL Y PSICOEDUCATIVO: SEGUNDOS MIÉRCOLES DE CADA MES

2- PSICOSOCIAL- COLEGIO: UNA VEZ AL MES}

3- REUNIONES DE CASA: ETD- Psicosocial Responsable de Casa y Jefatura Técnica (Coordinador cuando se solicita u otro involucrado)

DIRECCIÓN

- Participa de las reuniones directivas al interior del Centro, en Dirección Regional y Nacional cuando se le solicita.

OBSERVACIONES:

Durante el mes de Junio la rutina continúa presentándose en forma estable donde colegio Antuhué sigue siendo la columna vertebral de las actividades dirigidas con atención del 100% de la población. Como corresponde al año escolar, el Colegio continúa sus actividades y rutinas normales a cualquier establecimiento de estas características.

Con respecto a la organización del Centro, se continúa con la orientación hacia el refuerzo de conductas positivas de los jóvenes, otorgando sanciones cuando el caso lo amerite previo análisis de la situación por comité de disciplina. Se ha intentado, involucrar en dicho comité a todas las personas relacionadas con los temas abordados, de manera de profundizar en el nivel de conocimiento de los hechos y análisis de casos. (Coordinador de turno, ETD, Responsable de casos, entre otros)

El Centro continúa sin casa de "Conducta", continuando en el apoyo y refuerzo a sala de tratamiento especial para abordar casos aislados de desórdenes. Los jóvenes continúan separados por sexo, sistema judicial, edad, segregación y autorregulación de la población, sumado a las estrategias preventivas frente a situaciones puntuales de alto riesgo que tienen que ver con la reproducción de conductas autoagresivas. (Intentos de suicidio).

Respecto a equipo socioeducativo este continúa con la responsabilidad de asumir actividades socioeducativas del centro en lo que respecta al Colegio, en el horario definido por aquella dirección (terapeuta ocupacional, psicopedagoga, profesor de arte y profesora de educación física). Se suma a este equipo, la incorporación de dos Profesores en refuerzo de los Talleres de música y Teatro-Magia y Malabarismo.

A su vez se sigue realizando intervención individual y grupal de equipo Pukem (programa de drogas CONACE) y equipo psicosocial de manera transversal a la rutina diaria de lunes a viernes

RESPECTO A LAS RECOMENDACIONES:

1.- La construcción de un nuevo centro responde a acciones de ministerio; no obstante, la mantención de jóvenes en nuestro centro a generado desprender acciones preventivas de salud a fin de prever situaciones de esta índole; frente a esto y a partir de pandemia existente se ha coordinado la vacunación de toda la población existente del centro.

2.- A partir de la recuperación de espacio de enfermería a fines del año 2008 se ha ido implementando esta unidad recuperando espacios y condiciones necesarias para una adecuada atención a nuestros adolescentes.

3.- Respecto a personal en este año se ha incorporado la siguiente dotación:

01 ETD Masculino diurno; con lo cual dotación diurna queda cubierta con una totalidad de 24 funcionarios diurnos

01 ETD femenina nocturna.

01 apoyo administrativo

01 auxiliar de aseo.

A su vez ya se encuentran seleccionados 02 ETD masculinos nocturnos que debiesen hacer ingreso al servicio durante este mes; acción que permite reforzar necesidades de personal; a su vez tras confirmación de Director, y Jefe Técnico como titulares en abril y junio de este año respectivamente; se abren 02 cupos para concurso de responsable de caso; acción que se encuentra en etapa final; lo que permitirá contar con una cobertura total de casas y de jóvenes de ambos sistemas de manera mas optima y cercana a las normativas técnicas.

4.- Frente a situación médica, continúan desempeñando sus funciones ambos paramédicos con cobertura al 100% de la población con atención directa de Hospital de Graneros; donde existe coordinación permanente.

Respecto a cargo de médico del centro no existe ya esta vacante; donde a su vez médico que apoyaba de Hospital de Graneros Dr. Ávila ya no asiste al centro en virtud de cargas laborales en lugar de desempeño.; encontrándonos solo con atención médica cuando adolescentes concurren a esta institución.

5.- Se ha trabajado a través de reuniones de análisis de caso de equipo PUKEM y SENAME estas acciones a fin de tener un mayor monitoreo de la entrega de medicamentos y efectos en los adolescentes, existiendo un sistema de registro para tales efectos.

6.- Lamentablemente como se ha señalado dicha vacante ya no existe para este centro, acción que no depende de esta dirección.

7.- Efectivamente existe un mecanismo de pesquizaje y derivación que se realiza con el 100% de los adolescentes ingresados a este centro por parte de profesionales de SENAME para derivar a equipo de drogas, existiendo en la actualidad una mayor cobertura; encontrándose una población de 32 adolescentes adscritos a este programa .

8. A.- Existe dicho mecanismo, donde acciones que requieren ser revisadas, se solicitan al igual que grabaciones; no obstante, es personal de GENCHI quien tiene a cargo sistema de tecnovigilancia y acceso a ver cuales son las grabaciones; donde facultad de esta dirección es solicitar filmación de algunos eventos relevantes o cuando estime conveniente.

8. B.- Efectivamente a partir de año 2009 existe comité disciplinario que regulariza el ingreso de adolescentes a Unidad de Tratamiento Especial , con los motivos que determinan dichas acciones, lo cual es informado mensualmente a los canales formales de la institución.

8. C.- El uso de gas pimienta es facultad de los procedimientos de GENCHI, no obstante, solo se utiliza como mecanismo de reducción cuando es estrictamente necesario, con esto se evita el ingreso con lumas por parte de funcionarios de GENCHI, Los cuales desde antes de visita de CISC, ya no lo utilizaban.

8.D .- Se realizará informativo a adolescentes señalando este punto a fin de que existan mecanismos de verificación en que se encuentran informados.

9.- A partir de la elaboración de código de convivencia que se está realizando en este año como todos los actores que componen el centro: es decir SENAME, GENCHI, PUKEM, COLEGIO, y adolescentes se esta elaborando en conjunto esta propuesta que será canalizada en el mes de octubre con nuestro CODIGO DE CONVIVENCIA que regularizará todas esta acciones.

Siendo todo cuanto puedo señalar



PAULO LOPEZ VALENZUELA
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTOR CIP CRC GRANEROS

02 de julio de 2009

ESTADO DE AVANCE EN RELACIÓN A VISITA CISC

FECHA: 20 de julio de 2009

En relación con la visita anterior, resulta necesario aclarar que el Centro Semicerrado de Rancagua sufrió en los 4 primeros meses del año 2009 un proceso muy complejo en su desarrollo técnico, dinámica interna y clima organizacional, que afectó gravemente su funcionamiento y que culminó con una serie de eventos irregulares que derivaron finalmente en una serie de Sumarios Administrativos involucrando inclusive al director del centro, quien presentó su renuncia a la institución a contar del 31 de julio del año en curso.

Producto de lo anterior, durante los 6 primeros meses del año el centro se vio afectado seriamente con falta de personal en las áreas técnicas y administrativas, por licencias médicas, suspensión de funciones y la no renovación de contratos de funcionarios de trato directo, lo que finalmente colapsó el sistema al no contar con los requerimientos de personal más mínimos.

Considerando lo anterior, la Directora Regional decidió intervenir en el centro a través de un apoyo permanente a la gestión directiva por parte de la Supervisora Técnica, Ps. Lorena Briones, quien en terreno pudo comprobar el daño emocional sufrido por los funcionarios en general, y lo que es más grave, la débil intervención técnica hacia los adolescentes del centro producto de tal situación, produciendo el desborde conductual de los adolescentes. Los objetivos fundamentales de este primer proceso de apoyo, estuvieron orientado a agilizar la contratación de cargos vacantes y normalizar el trabajo técnico hacia los adolescentes.

Posterior a este primer proceso, la Directora Regional resolvió enviar en calidad de Comisión de Servicio al suscrito en apoyo a la Dirección del CSC de Rancagua, con el propósito de normalizar el funcionamiento general del centro, objetivo que al día de hoy se cumple satisfactoriamente. Durante el periodo contemplado entre marzo a junio de 2009, se han incorporado al Centro 2 profesionales Encargados de Casos, 1 Manipuladora de Alimentos, 2 Coordinadores Nocturnos, 2 Educadores Nocturnos, 1 Educador Diurno, y se encuentran en proceso de contratación 1 Educador Diurno (la próxima semana se incorpora al centro) y 1 profesional que cumplirá funciones de Coordinador Técnico General. En resumen, al día de hoy se encuentra prácticamente normalizada la situación de personal técnico del centro, existiendo solo falencias en el personal del área administrativa.

En el área de mantención, la Directora Regional derivó en calidad de Comisión de Servicio por 5 meses a un funcionario del CIP-CRC de Graneros, quien se encuentra realizando una serie de reparaciones y mantención a la infraestructura del centro muy afectada por el uso y deterioro provocado por los adolescentes en estos 2 primeros años de funcionamiento. En esta área, recientemente se terminó de reparar totalmente las techumbres de todo el centro, la cual presentaba filtraciones de agua en diferentes sectores, trabajo realizado por una empresa externa con un presupuesto asignado de \$1.600.000.

En el aspecto técnico, se ha normalizado la Rutina Diaria del centro y se ha trabajado fuertemente con el personal y adolescentes en instalar un sistema de Normas de Convivencia que promueva el respeto mutuo la calidad de vida y el clima humano. Con los profesionales Encargados de Caso, el trabajo ha estado orientado a analizar y actualizar los Planes de Intervención Individual de cada adolescente, rescatar a los adolescentes que se encuentran incumpliendo con la asistencia diaria al centro, analizando estrategias para insertar al sistema educativo o capacitación laboral a aquellos que no se encuentran incorporados y coordinando acciones con los programas de drogas para mejorar la complementariedad con los casos atendidos en estos programas.

En relación con el clima laboral, coincidentemente el centro fue beneficiado con una capacitación en el tema "Mejoramiento de los Ambientes Laborales" que esta siendo licitado en la presente semana y será convenido con a institución seleccionada el día lunes 27 de julio del año en curso. El presupuesto asignado a este proyecto es de \$2.400.000 y esta dirigido al 100% del personal.

Finalmente, en relación con las recomendaciones entregadas por la Comisión en el mes de diciembre de 2008, se informa lo siguiente

- 1.- Dentro de las contrataciones, se incorporó al centro un ETD (Edueador de Trato Directo Diurno), con el perfil de Profesor de Educación Básica con el fin de apoyar el proceso escolar de adolescentes, sin embargo, no es posible afirmar hoy que esta función se realice afectivamente ya que el centro se encuentra en un proceso de normalización de su funcionamiento. El objetivo precisamente es aprovechar las competencias de este funcionario para apoyar a los adolescentes que lo requieran.
- 2.- Todo adolescente ingresado a un centro de administración directa del Sename, cuenta con atención gratuita en el sistema de salud, para lo cual la Dirección comparte su Base de Datos con este sistema, ubicando a todo beneficiario en categoría Fonasa "A".
- 3.- Actualmente se encuentran en proceso 3 Sumarios Administrativos que afectan a funcionarios del centro, dentro los cuales se cuenta con un Sumario al director del centro, quien presentó su renuncia a contar del día 31 de julio del año en curso.
- 4.- Actualmente el centro entrega los recursos a cada adolescente para el desarrollo del programa de acercamiento familiar, así como para las distintas actividades que requieran traslado. En el caso de acercamiento familiar, se le entrega a cada adolescente beneficiario dinero para movilización los días miércoles, sábado y domingo.

Por último, se informa que en el transcurso de la semana del 27 al 31 de julio se iniciará el concurso destinado a seleccionar al Director del CSC de Rancagua.


OSVALDO ANDRÉS GARAY RAMÍREZ
DIRECTOR (S)
CENTRO SEMICERRADO DE RANCAGUA

ORD.: N° 06.00.00. 1133 /09.

ANT.: Ordinario N°478 del 03 .07.2009 de
SEREMI Justicia.

MAT.: Informa lo que indica.

RANCAGUA, 20 JUL. 2009

DE: DIRECTORA REGIONAL DE GENDARMERÍA DE CHILE.
RANCAGUA

A : SEÑORA SEREMI DE JUSTICIA
REGION DEL LIBERTADOR BERNADO O'HIGGINS

1.- Por medio del presente documento, me permito informar a usted, acerca de las medidas adoptadas en relación a las observaciones señaladas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros Privativos de Libertad adolescentes efectuada en el mes de Diciembre del año 2008 a las Secciones Juveniles de Rengo y Santa Cruz a saber:

CIP CRC:

Mecanismo de control de disciplina. Efectivamente se realizan procesos de registros y allanamientos a los jóvenes y sus dependencias de hábitat, dentro de los marcos regulados Institucionales y, referente a algunos relatos de adolescentes, éstos son subjetivos, toda vez que el personal no usa palos ni escarban sus cosas, más bien, obedece a revisiones periódicas solicitadas y autorizadas por la Dirección del Centro y que son acordadas y evaluadas según contingencia en el Comité Técnico que se reúne al menos una vez en forma bimestral y si fuera necesario de manera imprevista. Así, todo mecanismo disciplinario es el menos invasivo posible para salvaguardar los derechos humanos de los adolescentes, siempre primando la racionalidad y proporcionalidad en las actuaciones funcionarias. Haciendo presente que en aquellos aislados procedimientos operativos de Gendarmería donde se ha hecho uso racional y proporcional de la fuerza como último mecanismo de acción, ha sido debidamente informado a la Fiscalía local de Graneros. Organismo jurídico que no ha reparado el actuar Penitenciario.

Visitas, llamados telefónicos y comparecencia a las audiencias: Respecto de ingreso de visitas en ningún caso es humillando, por el contrario las revisiones corporales se realizan en sala habilitada que permite la privacidad, trato digno y aceptación del usuario al procedimiento, separado por sexo, ello permite abortar el ingreso de elementos prohibidos como son drogas, armamento, medicamentos, todo tipo de materiales para suplantar personas etc. (Resolución Ex. N° 310 B del 07 junio 2007 Servicio Nacional de Menores) De este actuar a la fecha no se tiene ningún reclamo hacia el personal, sin embargo se han encontrado sustancias ilícitas debidamente denunciadas al Ministerio Público. Ahora bien estos procedimientos se podrían mejorar con mayor tecnología habilitante como es caso observado en los aeropuertos. En cuanto a la demora de ingreso obedece al debido control del orden, registro administrativo, entrega de fichas y carné de identidad, revisión de paquetes y registro corporal. En efecto

P^o 694.

21-7-2009.

contrario, la población de adolescentes podría tener acceso a elementos prohibidos que incluso son atentatorios para ellos mismos; en su salud, consumo de drogas, agresiones, alteraciones conductuales a la rutina diaria, destrucción de especies fiscales, intentos de fuga etc. Referente al transporte, este se considera insuficiente para las coberturas de traslados a nivel local, regional y Nacional al contar con solo un vehículo, debiera al menos contar con otro móvil para la fluidez de asistencia a los requerimientos de los Tribunales, evitar la espera innecesaria y sobre exposición de los adolescentes en lugares públicos.

Sobre las conclusiones: Gendarmería se enmarca dentro de los lineamientos de trabajo Interinstitucional, ajustándose a Derecho por medio de los distintos Instrumentos legales vigentes que prevalecen en la Ley N° 20.084, Decreto Supremo N° 1378 / 2006, Manual que regula procedimientos de conflictos críticos, visitas, traslados y, las Orientaciones Técnicas del Servicio Nacional De Menores (marzo – abril 2007 que entre otros aspectos evidencia que

“ Existen variados e importantes aspectos vinculados a esta función que hacen necesario precisar que el accionar de Gendarmería cruza también aspectos técnicos, por tanto es igualmente esencial el desarrollo permanente de una coordinación interna que favorezca aspectos, tanto de seguridad, como asesoría y colaboración técnica mutua (hoja N° 17, coordinación con Gendarmería)” A partir de estos instrumentos Gendarmería asesora y colabora en forma diaria con Sename.

Sobre las recomendaciones: Respecto de los Registros y Allanamientos internos realizados por Gendarmería, éstos son siempre acompañados por el Coordinador del turno y Educadores del Servicio nacional de Menores; asimismo, se lleva el registro audiovisual en sistema de tecno – vigilancia. No obstante, se hace presente que en el actuar Penitenciario en eventos de crisis de manera constante son revisados en aquellos aspectos evaluativos para siempre ir mejorando situaciones que pueden aparecer insuficientes o deficitarias a fin de evitar con todos los medios disponibles negligencias funcionarias, abusos o atropellos hacia los adolescentes.

CCP RENGO

1.1.- “Mejorar la infraestructura, habilitar espacios para el estudio, clases y visitas de los hijos de los internos.”

La sección juvenil cuenta con un nivel de infraestructura acorde a las necesidades de los juveniles albergados en ésta, cuenta con espacios amplios, que son de multiuso, los cuales son adaptables para la realización de talleres, estudio, obviamente para el desarrollo de la visita de los familiares y amigos de los juveniles, además para actividades ceremoniales religiosas o clausuras de talleres que se dictan en ésta. Existe una sala de multiuso de aproximadamente 16 metros por cuatro metros, espacio más que suficiente para realizar las observaciones contempladas en este punto. Aún la sección no cuenta con biblioteca, si los juveniles se encuentran insertos en el sistema escolar. En razón a la clínica dental, ésta se encuentra operativa, la que atiende o asiste a la totalidad de los juveniles, a quienes se les ha realizado todo tipo de tratamientos. En relación al Proyecto del Gobierno, no se cuenta con instalaciones para red seca ni húmeda, solo hay en existencia extintores.

1.2.- “Tomar todas las medidas para la apertura de la escuela en marzo del 2009.”

Desde el comienzo del funcionamiento de la Escuela del Penal, la totalidad de los juveniles y los que han ingresado en la sección juvenil, han sido incorporados al sistema educacional, matriculándose a jóvenes en Enseñanza Básica y Media, quienes en la actualidad participan activamente de las clases.

1.3.- “Realizar Talleres sobre el Manual de Procedimientos a fin de difundir los derechos y Deberes de manera concreta, en lo que afecta a los jóvenes de la sección juvenil.”

Este Jefe de Sección, conjuntamente con el equipo de trabajo de la sección juvenil, jefa técnica, profesionales del CENITRAD, han llevado a cabo talleres sobre responsabilización a los juveniles, además de la normativa vigente que prima en las secciones juveniles: Ley N° 20.084, Reglamento

de la Ley N° 20.084 Decreto Supremo N° 1378, Manual de funcionamiento de las secciones juveniles y las Orientaciones técnicas para secciones juveniles. En razón a los derechos y deberes se les ha hecho entrega de una cartilla con este tema.

1.4.- "Establecer rutinas pertinentes y útiles."

La sección juvenil, se encuentra debidamente calendarizada, con tiempos que van desde la levantada, aseos personales, alimentación, aseos dependencias, clases, actividades propias de la sección, con una estructura de distensión los días domingos y festivos, en razón a la permisividad que los adolescentes puedan extender su levantada hasta las 10,00 horas

1.5.- "Coordinar el uso de la red social disponible, especialmente en materia de capacitación, educación y tratamiento de drogas, asegurar su continuidad."

El programa del Conace, a través del CENITRAD, es el encargado con su equipo de profesionales (asist. Social, psicólogos, terapeutas, psiquiatra), de los tratamientos y continuidad de este por sobre los juveniles. Actualmente se encuentra el CONACE con un equipo de profesionales, realizando talleres de prevención de drogas.

1.6.- "Contar con asistencia de salud mental, al menos una vez al mes, independiente del convenio en el programa de rehabilitación por consumo de drogas."

A través del CENITRAD, una vez al mes los juveniles son evaluados por un psiquiatra.

1.7.- "Contar con espacios de esparcimiento y recreo suficiente."

Conforme a la cantidad de juveniles en la sección, los espacios no se han visto reducidos para el esparcimiento, debido a que se calendarizó para el uso.

1.8.- "Asegurar financiamiento de los talleres e institucionalizarlos, especialmente el de madera que es evidentemente el que más motiva a los adolescentes. No puede depender de la voluntad y buena disposición de un funcionario de Gendarmería."

La sección juvenil en la actualidad, solo cuenta con un proyecto externo, a través del programa CHILEDEPORTES, quien con un monitor exclusivo para la sección, realiza actividades netamente deportivas los días lunes y viernes, en horarios de 17,00 horas a 19,00 horas.

Por otra parte en el presente semestre, se han presentado tres proyectos para la sección, uno de ellos tiene que ver con madera, el otro es socioeducativo y un tercero es deportivo.

Ninguno de ellos a la fecha ha sido aprobado, pese a la urgencia con que fueron solicitados.

En el mes de marzo del corriente, se solicitó un Proyecto Sistema Cerrado para la Sección Juvenil de este Establecimiento Penal, con miras de comenzar el 30 de junio hasta el 13 de julio del presente, no siendo ejecutado aún.

En el mes de abril, de forma urgente, se solicitaron dos proyectos: uno deportivo y el otro socioeducativo, para dar inicio en junio del corriente, ocasión que se iban a depositar los dineros correspondientes a ambos talleres a principio de junio, a la fecha no han dado respuesta.

Por último, cabe mencionar que de acuerdo a gestiones por la Jefatura del Establecimiento, los juveniles han tenido acceso a recibir maderas, de los cuales hoy se encuentran trabajando en ellas, con la neta disposición del personal que labora en la sección, quienes son los encargados de orientar en razón a seguridad, conocimiento de las herramientas y confección de los productos, previa supervisión del personal de la sección, los cuales son los encargados de preparar a los juveniles al ámbito laboral.

1.9.- "Garantizar existencia de un programa psicosocial que a la fecha no existe."

La sección juvenil a través del área técnica, es la encargada de realizar este tipo de programa, conjuntamente con el psicólogo del CENITRAD.

CCP SANTA CRUZ

En relación a medidas adoptadas en la sección juvenil correspondiente a esta Unidad Penal, según informe de visita de la comisión interinstitucional de supervisión de centros de adolescentes y jóvenes en diciembre 2008, en la cual se hicieron observaciones referentes al tratamiento e intervención de la joven que en ese momento habitaba dicha dependencia.

Por dicho motivo debo mencionar que no se encuentran adolescentes reclusas en la sección de la Unidad, ya que con fecha de enero del 2009, la joven egreso con la medida de sustitución de pena, por orden del juez de Garantía de esta ciudad, razón por la cual, no hay medidas que adoptar al día de hoy, que digan relación con el tratamiento de adolescentes.

2.- En relación a lo consultado respecto a adolescentes internos que presentarán discapacidad o enfermedad crónica, como también si alguno es padre o si pertenece a una etnia reconocida en la Sección Juvenil de Rengo donde se encuentran en la actualidad 10 juveniles, de los cuales:

- Dos son padres
- No hay discapacitados o crónicos.
- Nadie pertenece a un grupo étnico.

3.- Se indica que dicha información fue remitida con antelación al correo electrónico seremi06@minjusticia.cl, el día 15 de Julio del año en curso.

4.- Es cuanto se informa y remite a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda a Ud.,



YAQUELIN MALDONADO VERA
INSPECTORA
DIRECTORA REGIONAL



YMV/JRB/gaf
DISTRIBUCIÓN:

- Citada.
- U.T.R.
- Secretaría.

ANTECEDENTES DE PERSONAL CEL CENTRO CIP CRC GRANEROS

En virtud de la visita de la CISC, el escenario del centro es el siguiente:

Dotación existente de 83 funcionarios distribuidos de la siguiente forma

DIRECTIVOS	03
AREA ADMINISTRATIVA	04
CENTRAL ALIMENTOS	06
MANTENCION	03 (1)
AUXILIARES	03
LAVANDERIA	01
CHOFERES	03
RESPONSABLES DE CASO	05 (2)
PARAMEDICOS	02
COORDINADORES	04
EDUADORES DE TRATO DIRECTO DIURNO	24 (3)
EDUCADORES DE TRATO DIRECTO NOCTURNOS	17 (4)
ESTADISTICA	01
EQUIPO SOCIOEDUCATIVO	04
PREVISIONISTA DE RIESGO	01
TOTAL	83

SE señala que la área administrativa se encuentra con un total de cuatro funcionarios en este ámbito que deben dar respuesta a todas las necesidades del centro viéndose sobreasados en sus funciones; acción que ha sido expuesta a SENAME nacional en virtud de la apertura de dos cargos de apoyo administrativo, acción que no ha sido acogida a nivel central en virtud de inexistencia de cargos y nivel presupuestario.

En lo referido a área de manutención (1) si bien son 3 funcionarios en esta área 021 de ellos con asistencia errática al ser dirigente y 01 en comisión de servicio en SEMICERRADO desde junio del presente año por 7 meses; por lo que solo existe un encargado de manutención en el centro.

En cuanto al equipo psicosocial (2) el día 23 de julio se incorpora profesional psicóloga como responsable de caso que asumirá en forma interna la intervención en crisis, donde a su vez el lunes 27 de julio ingresará otro responsable de caso de manera titular y se espera el reemplazo de otro en misma semana, lo que permitirá contemplar las orientaciones técnica en cantidad de jóvenes por cada responsable de caso con cobertura a su vez de casa.

En lo referido a equipo de Educadores de Trato Directo Diurno (3) existe cobertura total de personal, no obstante es constante las licencias de por lo menos 4 de ellos de manera semanal, encontrándonos en la actualidad con 04 funcionarios con licencias prolongadas de mas de un mes.

En lo concerniente a equipo de Educadores de Trato Nocturno la dotación es de 17 existiendo un déficit de 07 funcionarios, situación que se agrava con la presencia de licencia de una ETD femenina por tema maternal desde agosto de 2008 y la ausencia de un funcionario dirigente desde agosto de 2007 en forma sostenida; mas las constantes licencias temporales presentadas por los funcionarios que en la actualidad corresponde a 02 de ellos.

Finalmente señalar que fecha 23 de julio de 2009 finaliza la etapa de entrega de antecedentes para el cargo de abogado del centro; siendo el ultimo concurso de cargos disponibles para el CIP CRC GRANEROS.

OFERTA PROGRAMATICA DE TALLERES CIP CRC GRANEROS.

1-. TALLER DE APRESTO LABORAL.

- **DESCRIPCION:** el taller tiene como objetivo desarrollar en los usuarios los componentes básicos para el desempeño de un trabajo formal e informal y las capacidades de emprendimiento. Para esto el taller trabaja con dos líneas de intervención:

- Línea de apresto laboral: talleres teóricos prácticos basados en la metodología CEFE.
- Línea de capacitación en el oficio: confección de juguetes didácticos de maderas.

Ambos talleres se trabajan paralelamente y se articulan mediante el comportamiento y cumplimiento en el taller de capacitación en el oficio ya que este funciona con componentes de un puesto de trabajo (juego de roles).

- **RESPONSABLE:** Equipo Psicoeducativo (profesor de Artes, Psicopedagoga, profesora de educación física, terapeuta ocupacional).

- **FINANCIAMIENTO:** SENAME.

- **ACREDITACION:** SENCE.

- **DURACION:** Mayo-agosto.

- **HORARIOS:** lunes, martes, jueves, viernes desde las 15:30 Hrs a 17:30 Hrs.

- **POBLACION OBJETIVO:** 13 jóvenes.
 - 10 jóvenes en sistema CRC.
 - 3 jóvenes en sistema CIP.

- **SUPERVISIÓN:** Carolina Pérez M. (Terapeuta Ocupacional).

- **LISTADO DE ASISTENCIA:**

- Germán Vásquez Veloz.
- Sebastián Sobrino Sobrino.
- Juan Huerta Ramos.
- Bárbaro Rojas Lira.
- Eduardo Llancaqueo.
- Juan Cofré.
- Cristhy Cuellar.
- Héctor Briones.
- Nicolás Ferrada.
- Alejandro Barahona.
- Alejandro Rojas.
- Leonardo Azagra.
- Jaime Poblete.

2- TALLER DE MICROEMPREDIMIENTO

- **DESCRIPCION:** el taller tiene como objetivo desarrollar en los usuarios las habilidades de microemprendimiento y de administración de actividades de autogestión.
- **RESPONSABLE:** OTEC Proyecto Humano.
- **FINANCIAMIENTO:** SENCE.
- **ACREDITACION:** SENCE.
- **DURACION:** JULIO-OCTUBRE.
- **HORARIOS:** martes desde las 15:30 Hrs a 18:45 Hrs y sábado desde 09:30 Hrs y 12:45.
- **POBLACION OBJETIVO:** 25 jóvenes.
 - 18 jóvenes en sistema CRC.
 - 7 jóvenes en sistema CIP.
- **SUPERVISIÓN:** Carolina Pérez M. (Terapeuta Ocupacional).
- **LISTADO DE ASISTENCIA:**
 - Germán Vásquez.
 - Daniel Araya.
 - Leonardo Azagra.
 - Alejandro Barahona.
 - Carlos Cabezas.
 - Edgard Cáceres.
 - Edgard Cárcamo.
 - Victor Carreño.
 - Carlos Carreño.
 - Juan Cofré.
 - Cristhy Cuellar.
 - Nicolás Ferrada.
 - Patricio Flores.
 - Juan Huerta.
 - Héctor Briones.
 - Richard Bustamante.
 - Sebastián Sobrino.
 - Felipe Peña.
 - Ricardo Pino.
 - Jaime Poblete.
 - Alejandro Rojas.
 - Miguel Salinas.
 - Bárbaro Rojas.
 - Claudio Serrano.
 - Eduardo Llancaqueo.

3- TALLER DE TEATRO, MAGIA Y MALABARISMO I.

- **DESCRIPCION:** el taller está programado como apoyo a la maya curricular existente en el colegio Antuhué, en el cual se usan técnicas de malabarismo, magia y teatro para desarrollar componentes que le permitan a los jóvenes mejorar su aprendizaje y rendimiento escolar.
- **RESPONSABLE:** Pablo Borges, profesor de teatro, magia y malabarismo.
- **FINANCIAMIENTO:** Ilustre Municipalidad de Graneros.
- **ACREDITACION:** Ministerio de Educación.
- **DURACION:** marzo- diciembre.
- **HORARIOS:** 1 vez a la semana según horario correspondiente a los ciclos 1ro a 4to básico, 5to y 6to básico, 7mo y 8vo básico y enseñanza media.
- **POBLACION OBJETIVO:** totalidad de los jóvenes de CIP-CRC Graneros.
- **SUPERVISIÓN:** Luz Montecino U (directora colegio Antuhué).

4- TALLER DE TEATRO, MAGIA Y MALABARISMO II.

- **DESCRIPCION:** el taller está programado como actividad extraprogramática de colegio Antuhué en el cual se trabaja con un grupo de jóvenes con habilidades en el área teatral, en el cual se les enseña técnicas de magia, teatro y malabarismo.
- **RESPONSABLE:** Pablo Borges, profesor de teatro, magia y malabarismo.
- **FINANCIAMIENTO:** Ilustre Municipalidad de Graneros.
- **ACREDITACION:** Ministerio de Educación.
- **DURACION:** enero- diciembre.
- **HORARIOS:** martes y viernes de 14:00 Hrs a 15:30 Hrs.
- **POBLACION OBJETIVO:** 12 jóvenes.
- **SUPERVISIÓN:** Luz Montecino U (directora colegio Antuhué).
- **LISTADO DE ASISTENCIA:**

- Felipe Peña
- Edgar Cárcamo.
- Miguel Ángel Salinas.
- Claudio Serrano.

Nota: se integraran más jóvenes al taller ya que muchos se han ido por haber terminado su proceso de reclusión.

5-. TALLER DE MUSICA I-.

- **DESCRIPCION:** el taller está programado como apoyo a la maya curricular existente en el colegio Antuhué, en el cual se utiliza a la música como una herramienta para desarrollar componentes que le permitan a los jóvenes mejorar su aprendizaje, rendimiento escolar y manejar factores de estrés.
- **RESPONSABLE:** Mauricio Cabezas, profesor de música.
- **FINANCIAMIENTO:** Ilustre Municipalidad de Graneros.
- **ACREDITACION:** Ministerio de Educación.
- **DURACION:** marzo- diciembre.
- **HORARIOS:** 1 vez a la semana según horario correspondiente a los ciclos de 1ro a 4to básico, 5to y 6to básico, 7mo y 8vo básico y enseñanza media.
- **POBLACION OBJETIVO:** totalidad de los jóvenes de CIP-CRC Graneros.
- **SUPERVISIÓN:** Luz Montecino U (directora colegio Antuhué).

6-. TALLER DE MUSICA II-.

- **DESCRIPCION:** el taller está programado como actividad extraprogramática de colegio Antuhué en el cual se trabaja con un grupo de jóvenes con habilidades en el área musical, en el aprendizaje de tocar diferentes instrumentos e interpretación de canciones.
- **RESPONSABLE:** Mauricio Cabezas, profesor de música.
- **FINANCIAMIENTO:** Ilustre Municipalidad de Graneros
- **ACREDITACION:** Ministerio de Educación.
- **DURACION:** enero- diciembre.
- **HORARIOS:** lunes y jueves de 14:00 Hrs a 15:30 Hrs.
- **POBLACION OBJETIVO:** 10 jóvenes.
- **SUPERVISIÓN:** Luz Montecino U (directora colegio Antuhué).
- **LISTADO DE ASISTENCIA:**
 - Hugo Miranda.
 - Cristy Cuellar.
 - Mauricio Rodríguez.
 - Miguel Ángel Salinas.
 - Richard Bustamante.
 - Bryan Jara.
 - Eduardo Llancaqueo.

Nota: se integraran más jóvenes al taller ya que muchos se han ido por haber terminado su proceso de reclusión.

7-. TALLER DE DESARROLLO PERSONAL.

- **DESCRIPCION:** el taller está programado como apoyo a la maya curricular existente en el colegio Antuhué. El objetivo principal de este taller es mejorar aquellos factores que permitan un mayor aprendizaje y futura inserción social tales como: autoestima, autoconcepto, tolerancia a la frustración, valores prosociales, habilidades sociales, entre otros.
- **RESPONSABLE:** Carolina Pérez Miranda (terapeuta Ocupacional)
- **FINANCIAMIENTO:** SENAME.
- **ACREDITACION:** Ministerio de Educación.
- **DURACION:** marzo- diciembre.
- **HORARIOS:** 1 vez a la semana según horario correspondiente a los ciclos 1ro a 4to básico, 5to y 6to básico, 7mo y 8vo básico y enseñanza media.
- **POBLACION OBJETIVO:** totalidad de los jóvenes de CIP-CRC Graneros.
- **SUPERVISIÓN:** Luz Montecino U (directora colegio Antuhué).

8-. TALLER DE ARTES.

- **DESCRIPCION:** el taller está programado como apoyo a la maya curricular existente en el colegio Antuhué. El objetivo principal de este taller es desarrollar las habilidades artísticas de los jóvenes por medio de diferentes técnicas como la pintura, dibujo, artesanía en madera, entre otros.
- **RESPONSABLE:** Edgardo Canales Bustos (Profesor de artes)
- **FINANCIAMIENTO:** SENAME.
- **ACREDITACION:** Ministerio de Educación.
- **DURACION:** marzo- diciembre.
- **HORARIOS:** 1 vez a la semana según horario correspondiente a los ciclos 1ro a 4to básico, 5to y 6to básico, 7mo y 8vo básico y enseñanza media.
- **POBLACION OBJETIVO:** totalidad de los jóvenes de CIP-CRC Graneros.
- **SUPERVISIÓN:** Luz Montecino U (directora colegio Antuhué).

9-. TALLER DE CHOCOLATERIA.

DESCRIPCION: con la implementación del taller se pretende dar un uso adecuado a los espacio de ocio y tiempo libre que los jóvenes tienen en la casa. También es utilizado como una herramienta para mejorar la convivencia interna y los factores de estrés de los usuarios.

- **RESPONSABLE:** Wilda Núñez (Educatora de trato directo)
- **FINANCIAMIENTO:** SENAME.
- **ACREDITACION:**
- **DURACION:** Mayo-diciembre.
- **HORARIOS:** una vez por semana, según corresponda turno de educadora.
- **POBLACION OBJETIVO:** 11 jóvenes.
 - 11 jóvenes en sistema CIP.
- **SUPERVISIÓN:** Carolina Pérez M. (Terapeuta Ocupacional).
- **LISTADO DE ASISTENCIA:**
 - Daniel Tapia.
 - Luis Yévenes.
 - Carlos Carreño.
 - Pedro Salgado.
 - Leonardo Azagra.
 - Cristian Conejeros.
 - Nicolás Medina.
 - Víctor Carreño.
 - Luis Bravo.
 - Eulogio Iturbe.

10-. TALLER COCINA.

- **DESCRIPCION:** taller prelaboral de capacitación en cocina internacional. También la universidad se compromete a articular la red existente para dar a conocer a los jóvenes la oferta laboral existente, una vez que termine su periodo de interacción.
- **RESPONSABLE:** Universidad de las Américas.
- **FINANCIAMIENTO:** FOSIS
- **ACREDITACION:** Ministerio de Educación.
- **DURACION:** Junio- diciembre.
- **HORARIOS:** martes y miércoles de 09:00 Hrs a 12:00 Hrs.
- **POBLACION OBJETIVO:** 16 jóvenes.

➤ **SUPERVISIÓN:** Luz Montecino U (directora colegio Antuhué).

➤ **LISTADO DE ASISTENCIA:**

- Juan Cofré
- Juan Huerta.
- Cristy Cuellar.
- Claudio Serrano.
- Miguel Ángel Salinas.
- Cliver comejo.
- Eduardo Llancaqueo.
- Bárbaro Rojas.
- Sebastián Sobrino.
- Patricio Flores.
- Alejandro Barahona.
- Germán Stuardo.
- Francisco Muñoz.
- Nicolás Ferrada.
- Daniel Araya.
- Christopher González.

11-. TALLER DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO.

➤ **DESCRIPCION:** el taller tiene como objetivo mejorar condición y salud física de los usuarios y de generar un espacio de esparcimiento en el que se promueva la convivencia sana y el adecuado manejo de los factores de estrés.

➤ **RESPONSABLE:** Valeria Romero Jara (profesora de educación física).

➤ **FINANCIAMIENTO:** SENAME.

➤ **ACREDITACION:**

➤ **DURACION:** Julio-diciembre.

➤ **HORARIOS:** martes y jueves 12:30 a 13:30 y 15:30 a 16:30.

➤ **POBLACION OBJETIVO:** 12 jóvenes.

- 6 jóvenes en sistema CRC.
- 6 jóvenes en sistema CIP.

➤ **SUPERVISIÓN:** Valeria Romero Jara. (profesora de educación física).

➤ **LISTADO DE ASISTENCIA:**

- Diego Hernández.
- Luis Yévenes.
- Bryan Silva
- Manuel San Martín.
- Cristy Cuellar
- Nicolás Medina
- Jonathan Cifuentes.
- Felipe Hernández.
- Ricardo Pino.

- José Suarez.
- Pedro Salgado.
- Juan Olea.

12-. TALLER DEL MOVIMIENTO.

DESCRIPCION: el taller tiene como objetivo generar espacios de recreación sana, mejorar la motricidad gruesa y mejorar valores asociados a la convivencia grupal.

- **RESPONSABLE:** Carlos Hansen.
- **FINANCIAMIENTO:** Chiledeportes
- **ACREDITACION:**
- **DURACION:** abril-diciembre.
- **HORARIOS:** lunes y viernes desde las 16:30 Hrs a 18:00 Hrs.
- **POBLACION OBJETIVO:** 13 jóvenes.
 - 10 jóvenes en sistema CRC.
 - 3 jóvenes en sistema CIP.
- **SUPERVISIÓN:** Valeria Romero Jara. (profesora de educación física).
- **LISTADO DE ASISTENCIA:**
 - Diego Hernández.
 - Bryan Arce.
 - Arturo Figueroa.
 - Luis Sánchez.
 - Daniel Tapia.
 - Christopher González.
 - Claudio Serrano.
 - Felipe Hernández.
 - Pedro Salgado.
 - Felipe Hernández.

13-. TALLER ACTIVIDADES RECREATIVAS.

- **DESCRIPCION:** el taller tiene como objetivo planificar y desarrollar actividades recreativas propias del rol juvenil tales como, bingos, campeonatos de fútbol, de ping-pong, cine, etc.
- **RESPONSABLE:** educadores de trato directo.
- **FINANCIAMIENTO:** SENAME.
- **ACREDITACION:**
- **DURACION:** junio-julio
- **HORARIOS:** según fecha y hora que sea propuesta por los educadores.
- **POBLACION OBJETIVO:** totalidad de los jóvenes del CIP-CRC Graneros.

- **SUPERVISIÓN:** Equipo de Rutina Diaria (mesa técnica).

PROYECCION DE TALLERES AGOSTO-DICIEMBRE 2009

1.- TALLER DE APRESTO LABORAL Y JUGUETERIA II.-

DESCRIPCION: El taller tiene como objetivo dar continuidad al apresto laboral iniciado en los meses anteriores, por lo que la intervención va dirigida a los jóvenes que fueron parte del primer taller de apresto laboral y juguetería. Se pretende capacitar a los jóvenes en técnicas más avanzadas para la confección de juguetes didácticos en madera y conjuntamente trabajar habilidades de microemprendimiento para la futura comercialización de los productos elaborados.

- **RESPONSABLE:** OTEC PRESCAP
- **FINANCIAMIENTO:** SENCE
- **ACREDITACION:** SENCE.
- **DURACION:** agosto- octubre.
- **HORARIOS:** lunes, martes, jueves, viernes desde las 15:30 Hrs. a 18:30 Hrs.
- **POBLACION OBJETIVO:** 14 jóvenes.
 - 10 jóvenes en sistema CRC.
 - 4 jóvenes en sistema CIP.
- **SUPERVISIÓN:** Equipo Psicoeducativo.
- **LISTADO DE ASISTENCIA:**
 - Germán Vásquez Veloz.
 - Sebastián Sobrino Sobrino.
 - Juan Huerta Ramos.
 - Bárbaro Rojas Lira.
 - Eduardo Llancaqueo.
 - Juan Cofré.
 - Cristhy Cuellar.
 - Héctor Briones.
 - Nicolás Ferrada.
 - Alejandro Barahona.
 - Alejandro Rojas.
 - Leonardo Azagra.
 - Jaime Poblete.

2-. TALLERES PARA EL APOYO DE LA RUTINA DIARIA

La implementación de los talleres nace desde el diagnóstico que fue realizado a los jóvenes del centro por el equipo de implementación de rutina diaria de la mesa técnica. En éste se refleja la necesidad de ocupar el tiempo de ocio que se genera desde el término del colegio a la acostada de los jóvenes, ya que este espacio aumenta los factores de estrés y genera dificultades del manejo y convivencia en el interior de la casas.

Se plantean tres talleres que emergen de los intereses de los jóvenes.

- Taller de chocolatería.
 - Responsable: Wilda Núñez (educadora de trato directo).

- Taller de artesanía en cuero y mostacillas.
 - Responsable: Francisco Aguilera y Luis Muñoz (educadores de trato directo).

- Taller de artesanía en madera.
 - Responsable: Wilda Núñez (educadora de trato directo).

➤ **FINANCIAMIENTO:** SENAME

➤ **ACREDITACION:**

➤ **DURACION:** agosto- diciembre.

➤ **HORARIOS:** los talleres se realizaran en las casa de los jóvenes los días que les corresponda a los educadores de trato directo desde las 17:30 Hrs. a 20:30 Hrs. cada joven deberá tener a lo menos 1 vez por semana los talleres planteados.

➤ **POBLACION OBJETIVO:** todos los jóvenes de CIP-CRC Graneros.

➤ **SUPERVISIÓN:** Equipo de implementación de rutina diaria (mesa Técnica)

**NOMINA DE JOVENES VIGENTES CRC FEMENINO
UNIDAD DE ESTADISTICA**

FECHA: 24-07-2009										
FECHA INGRESO										
NOMBRES	FECHA NACIM.	R.U.T.	RUC	SANCIÓN	FECHA INICIO DE PENA	TRIBUNAL CIUDAD	MATERIA	ESCOLARIDAD	DIAS PERM.	
CUELLA REYES MARISOL CRISTINA JUCITHI	24/01/1994	17560278-9	070004292013	7 años	21/08/2007	CIRCAL MANACAYJA	ROBO CON INTIMIDACION	3º-11, 2005	462	

**NOMINA DE JOVENES VIGENTES CRC MASCULINO
UNIDAD DE ESTADISTICA**

N°	NOMBRES	FECHA INGRESO	FECHA NACIM.	R.U.T.	RUC	SANCIÓN	FECHA INICIO DE PENA	TRIBUNAL CIUDAD	MATERIA	ESCOLARIDAD	DIAS PERM.
1	YANIS VARGAS AYLLA MAGUIRO ALI JUANINO	23-01-2008	23-08-1988	17-208-148-4	07309470003	3 años 1 día	27-08-2007	GUARANDA	ROBO CON VIOLENCIA	7° B. 2007	472
2	OSWALDO VARELA GARCIA JIMENEZ	24-07-2008	24-08-1988	17-208-328-6	07005200203	5 años	21-08-2007	GARANTIA RANCAAGUA	R. 2° INTIMIDACION R. 2° VIOLENCIA VIF	7° B. 2007	482
3	BERNARDO DURAN DIEGO IGNACIO	18-04-2008	17-04-1991	17-872-072-0	0700702595-6	3 años 1 día	16-10-2007	GARANTIA RANCAAGUA	ROBO CON VIOLENCIA	8° B. 2007	461
4	YANIS VARGAS AYLLA MAGUIRO ALI JUANINO	23-01-2008	23-08-1988	17-208-148-4	07309470003	3 años 1 día	27-08-2007	GUARANDA	ROBO CON VIOLENCIA	7° B. 2007	472
5	SALINAS MUÑOZ MIGUEL MARCELO	18-04-2008	17-04-1991	17-872-072-0	0700702595-6	3 años 1 día	16-10-2007	GARANTIA RANCAAGUA	ROBO CON VIOLENCIA	8° B. 2007	461
6	YANIS VARGAS AYLLA MAGUIRO ALI JUANINO	23-01-2008	23-08-1988	17-208-148-4	07309470003	3 años 1 día	27-08-2007	GUARANDA	ROBO CON VIOLENCIA	7° B. 2007	472
7	BERNARDO DURAN DIEGO IGNACIO	18-04-2008	17-04-1991	17-872-072-0	0700702595-6	3 años 1 día	16-10-2007	GARANTIA RANCAAGUA	ROBO CON VIOLENCIA	8° B. 2007	461
8	YANIS VARGAS AYLLA MAGUIRO ALI JUANINO	23-01-2008	23-08-1988	17-208-148-4	07309470003	3 años 1 día	27-08-2007	GUARANDA	ROBO CON VIOLENCIA	7° B. 2007	472
9	YANIS VARGAS AYLLA MAGUIRO ALI JUANINO	23-01-2008	23-08-1988	17-208-148-4	07309470003	3 años 1 día	27-08-2007	GUARANDA	ROBO CON VIOLENCIA	7° B. 2007	472
10	YANIS VARGAS AYLLA MAGUIRO ALI JUANINO	23-01-2008	23-08-1988	17-208-148-4	07309470003	3 años 1 día	27-08-2007	GUARANDA	ROBO CON VIOLENCIA	7° B. 2007	472
11	VASQUEZ MORENO RICARDO ESTEBAN	02-06-2008	02-11-1991	18-374-703-0	080013709-5	3 años 1 día	13-02-2008	GARANTIA RANCAAGUA	ROBO CON VIOLENCIA	8° B. 2007	412
12	COYRE CASTRO JUAN GABRIEL	30-06-2008	01-10-1991	18-374-459-3	0800189027-4	4 años	27-07-2008	GARANTIA RANCAAGUA	ROBO CON VIOLENCIA	4° B. 2008	308
13	SCHIBO SCHIBO SALAS RAMIRO	24-06-2008	24-08-1988	17-208-328-6	07005200203	5 años	21-08-2007	GARANTIA RANCAAGUA	ROBO CON VIOLENCIA	7° B. 2007	472
14	YANIS VARGAS AYLLA MAGUIRO ALI JUANINO	23-01-2008	23-08-1988	17-208-148-4	07309470003	3 años 1 día	27-08-2007	GUARANDA	ROBO CON VIOLENCIA	7° B. 2007	472
15	YANIS VARGAS AYLLA MAGUIRO ALI JUANINO	23-01-2008	23-08-1988	17-208-148-4	07309470003	3 años 1 día	27-08-2007	GUARANDA	ROBO CON VIOLENCIA	7° B. 2007	472
16	YANIS VARGAS AYLLA MAGUIRO ALI JUANINO	23-01-2008	23-08-1988	17-208-148-4	07309470003	3 años 1 día	27-08-2007	GUARANDA	ROBO CON VIOLENCIA	7° B. 2007	472
17	YANIS VARGAS AYLLA MAGUIRO ALI JUANINO	23-01-2008	23-08-1988	17-208-148-4	07309470003	3 años 1 día	27-08-2007	GUARANDA	ROBO CON VIOLENCIA	7° B. 2007	472
18	YANIS VARGAS AYLLA MAGUIRO ALI JUANINO	23-01-2008	23-08-1988	17-208-148-4	07309470003	3 años 1 día	27-08-2007	GUARANDA	ROBO CON VIOLENCIA	7° B. 2007	472
19	YANIS VARGAS AYLLA MAGUIRO ALI JUANINO	23-01-2008	23-08-1988	17-208-148-4	07309470003	3 años 1 día	27-08-2007	GUARANDA	ROBO CON VIOLENCIA	7° B. 2007	472
20	YANIS VARGAS AYLLA MAGUIRO ALI JUANINO	23-01-2008	23-08-1988	17-208-148-4	07309470003	3 años 1 día	27-08-2007	GUARANDA	ROBO CON VIOLENCIA	7° B. 2007	472

19	CARRASCO FUENTEILBA MARNEL JEJUS	15-10-2008	27-12-1990	17.782.315-2	0000684382-0	1 año	apenas días	GARANTIA RANCAGUA	ROBO LUGAR HABITADO	4° B. 2004	282
20	FERRASIN ESPINOZA NICOLAS ANDRES	03-11-2008	06-10-1980	17.597.147-4	0000436934-5	3 años		GARANTIA RANCAGUA	ROBO CON VIOLENCIA	4° B. 2005	263
21	RAMONCHEZ PALLAO LUIS ALEJANDRO	06-11-2009	04-08-1991	17.794.068-2	0000280901-6	5 años 1 día		GARANTIA RANCAGUA	ROBO BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO	9° B. 2008	260
22	BUSTAMANTE RICHARD ESTEBAN	07-11-2008	30-05-1990	17.511.052-1	6600274513-7	9 años 6 meses		GARANTIA SAN VICENTE	ROBO BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO	6° B. 2004	258
23	GONZALEZ FUENTES CRISTOFER ALEX.	11-11-2008	30-05-1993	18.858.314-0	3418-08	2 años		GARANTIA PELUMO	ROBO CON INTIMIDACION	5° B. 2005	255
24	OSORIO CONTRERAS GABRIEL PATRICIO	06-12-2008	11-08-1991	18.038.463-K	0000484457-3	3 años		GARANTIA RANCAGUA	ROBO CON VIOLENCIA	1° M. 2006	227
25	CARCAMO CARCAMO EDUAR EBISSA	16-12-2008	23-06-1992	16.206.345-2	0000444759-0	5 años		GARANTIA SAN FDO	ROBO CON INTIMIDACION	6° B. 2007	218
26	PEÑA PEÑA FELIPE EDUARDO	18-12-2008	11-08-1991	17.991.820-K	0000444759-0	10 años		GARANTIA SAN FDO	ROBO CON INTIMIDACION	8° B. 2006	218
27	MORENO AGUILAR MAXIMILIANO ALEJANDRO	03-02-2009	23-01-1992	17.526.535-K	0000272724-6	3 años 1 día		GARANTIA RANCAGUA	ROBO CON INTIMIDACION	6° B. 2008	171
28	LLARCQUEG MARIJUAN EDUARDO ANDRES	08-02-2009	19-06-1992	18.476.753-K	0000815404-K	2 años		GARANTIA GRANEROS		1° M. 2007	168
29	MUERTA RAMOS JUAN IGNACIO	16-02-2009	27-06-1991	17.524.858-0	0001159506-0	3 años 3 días		GARANTIA RANCAGUA	ROBO CON INTIMIDACION	7° B. 2007	158
30	HERNANDEZ DURAN HELMUNDO FELIPE	24-02-2008	17-04-1991	17.875.071-2	0000573104-0	3 años		GARANTIA SAN YTE	ROBO CON INTIMIDACION	4° B. 2008	150
31	ARCE MORENO BRYAN LEONARDO	09-03-2009	27-04-1992	18.303.168-2	0000775903-7	1 año		GARANTIA GRANEROS	ROBO LUGAR HABITADO	6° B. 2007	137
32	BRIONES ARIAS HECTOR PATRICIO	12-03-2008	26-06-1990	17.524.608-B	0000473489-1	2 años		GARANTIA RANCAGUA	ROBO CON INTIMIDACION	8° B. 2008	134
33	GARCIA RODRIGUEZ CHRISTOPHER HERMAN	26-04-2008	12-09-1988	17.199.030-3	0700214873-2	2 años		GARANTIA RANCAGUA	ROBO CON VIOLENCIA	8° B. 2007	116
34	MUNOZ OLEA LUIS EDUARDO	19-04-2009	10-05-1991	17.923.299-5	0000507565-B	3 años 1 día		11° GARANTIA SANTIAGO	ROBO CON INTIMIDACION	1° 2° M. 2009	98
35	FIGUEROA SAMPUEZA YERKO ARTURO	22-04-2008	28-04-1992	18.378.815-K	000178548-B	4 años		GARANTIA RANCAGUA	ROBO EN LUGAR HABITADO	1° B. 2006	93
36	MARCHANT VILLALOBOS ANGELO FRANCESCO	14-05-2008	15-07-1992	18.246.505-4	0000042722-2	160 días		GARANTIA RANCAGUA	ROBO CON INTIMIDACION	2° B. 2008	71

NOMINA DE JOVENES VIGENTES CIP FEMENINO

ESTADISTICA CIP-CRC GRANEROS

FECHA: 24-07-2009

N°	NOMBRES	FECHA INGRESO	FECHA NACIM.	R.U.T.	RUC	TRIBUNAL	MATERIA	ESCOLARIDAD	DIAS PERMANENCIA
----	---------	---------------	--------------	--------	-----	----------	---------	-------------	------------------

NOMINA DE JOVENES VIGENTES CIP FEMENINO
ESTADISTICA CIP-CRC GRANEROS

FECHA: 24-07-2009

N°	NOMBRES	FECHA INGRESO	FECHA NACIM.	R.U.T.	RUC	TRIBUNAL	MATERIA	ESCOLARIDAD	DIAS PERMANENCIA
----	---------	---------------	--------------	--------	-----	----------	---------	-------------	------------------

**NOMINA DE JOVENES VIGENTES CRC FEMENINO
UNIDAD DE ESTADISTICA**

FECHA: 24-07-2008										
NOMBRES	FECHA INGRESO	FECHA NACIM.	R.U.T.	MUC	SANCCION	FECHA INICIO DE PEÑA	TRIBUNAL CIUDAD	MATERIA	ESCOLARIDAD	DIAS PERM.
CURELLA VARELLAS CRISTHY JUDITH	29-04-2008	24-01-1991	17,580,379-J	(1700020000-3	7 años	21-08-2002	CRCAL MANAGUA	ACORDO CON INSTITUCION	9º B 2005	402

ASISTENCIA VISITAS CENTROS SENAME (C.I.S.C)

Luján, C.C.P de Renigo
28/07/2009

SERVICIO	NOMBRE ASISTENTE	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
M. Público	Bianca P. fong L.	208687	b.p.fong@mun.gov.ar	
ONE Obligados	Bianca Fleury B	270226	biccasb@fire.cl	
UNICEF	Andrea Bennent A	48242087	abennent@unicef.org	
OPCA	Sensación Pomba	83327317	Sensacion@fe-tecnico.com.ar	
P.P.P	Ursula P. fong	76595900	ufong@ppp.cl	

ASISTENCIA COMISION INTERINSTITUCIONAL AL SUPERVISION CENTROS SENAMIE

HELENE AGUIA









26/10/2009

SERVICIO	NOMBRE ASISTENTE	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Unicef	Andrea Benevento A	9 8242081	abenevent@pineda.org	Andrea Benevento A
Operación	Koulinx Rouveney C	7 8625942	Krouveney@pineda.org	Koulinx Rouveney C
INC O'Higgins	Blanca Hecchino P	9 8609781	blanca@pineda.org	Blanca Hecchino P
Ministerio Salud	Cecilia Valdes	208697	cevaldes@pineda.org	Cecilia Valdes
D.P.	Leonora Diaz	237923	LeonoraDiaz@pineda.org	Leonora Diaz
UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	Ariel Onelle	9 8339519	ariel.onelle@unvp.cl	Ariel Onelle
Senamie	Sección de Inspección			
Senamie de Justicia	Pablo Valdes Pino	227229	Senamie06@unpina.cl	Pablo Valdes Pino
Senamie de Justicia	Carolina Babello Q	222899	cbabello@unpina.cl	Carolina Babello Q

ASISTENCIA VISITAS CENTROS SENAME (C.I.S.C)

Lugar: CIP-CRC de Graneros

23/07/2009

SERVICIO	NOMBRE ASISTENTE	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
UNIVERSIDAD FINANCIARIA	Estefanía Restrepo	83327313	Stambler@unio.cu	
IT. Póster	Alexis Oñate	93739514	ariel.orelle@unio.cu	
Tribunal Garantía	Arauca Yfany	258687	spenye@unio.cu	
Unicef	Paula Viquez Ferrández	207706	m-vaquez@unio.cu	
Sename	Andrea Benavente	98242087	abenavente@unicef.org	
Sename	Isabel Ruiz	85953041	Hzunisa@sename.cu	
Sename	Paulo Torres	92439994	lopez@sename.cu	
Asesoría	Mirabela Merz	733973	mirabela@ppp.cu	
Sename	Yvonne Lam	0310918	Sename@sename.cu	